ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

# EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 | Número del día | 0.04 |
| Por seis meses | 5.50 | Exterior, por un mes | 1.50 |
| Por un año | 10.00 | » » año | 15.00 |

Número atrasado 0.30

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 | Por un año | 15.00 |
| Por trimestre | 4.00 | Exterior, por mes | 1.50 |
| Por semestre | 8.00 | » » año | 21.00 |

Montevideo—Sábado 27 de Diciembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXX—Núm. 11,514



### Almanaque

Hoy sábado 27 de Diciembre, san Juan Evangelista.
Sol sale 4 h. 49 m.; pónese 7 h. 15 m.; luna nueva el 29.

## EL SIGLO

# Notas de Fénix

Debiera ser contagioso, en beneficio de los desdichados y de instituciones educativas, el hermoso ejemplo de que instruye la siguiente carta:

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1902.—Señora Etelvina Costa de Sala, presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la capital.—Señora: He recibido instrucciones de mi distinguido amigo don Angel Roverano, residente en París, de ofrecer á esa sociedad, en memoria piadosa de su señora madre doña Teresa Marengo de Roverano, la cantidad de cincuenta mil pesos curso legal.

Esta donacion, que por voluntad expresa del señor Roverano, debo hacerla hoy como un homenaje á la Noche Buena, en que el Dios del Cielo bajó á la tierra en medio de la mayor pobreza, deberá ser aplicada á la construccion de un pabellon en el Hospital de Niños de esta capital, que se destinará á enfermos contagiosos.

Cumplida así mi grata mision, y en espera de sus instrucciones, la saluda á V. señora, su muy obsecuente servidor.—Norberto R. Fresco.

Nosotros debemos felicitarnos de que en estos últimos tiempos se hayan producido en Montevideo análogas manifestaciones de desprendimiento, por parte de los señores Pereira y Beisso y sus dignísimas consortes, y nunca serán bastante encomiados esos actos, no tan solo por los recursos que aportan á la caridad pública, sino tambien por el saludable efecto que pueden producir en las fortunas cuya cuantía les permita distraer algunos centenares de pesos para aliviar ajenos dolores y miserias.

* *

«Le Gaulois», de París, ha tenido la feliz idea de organizar una Exposicion que, bajo la denominacion general de «Artes de la mujer», comprende todas las labores delicadas que pueden ejecutar las manos femeninas.

El éxito ha sido asombroso, según se desprende de la relacion hecha por el notable diario de la capital de Francia, y en las galerías Georges Petit, donde la Exposicion se ha instalado, se han admirado preciosas pinturas al pastel, delicadísimos encajes, maravillosos bordados en plata, oro y seda.

Al lado de la casulla deslumbradora que ha de vestir al sacerdote en las solemnidades del culto, y el blando cojín de raso donde se apoyará el brazo torneado de la hermosa; junto al libro de misa primorosamente iluminado según el gusto de la Edad Media, el carnet de baile coqueton y alegre, el pañuelo de Malinas que llevará en la mano la desposada y el cuadro de [illegible] que cubrirá su cama.

El progreso moderno, los adelantos de la industria, han hecho inútiles, desde el punto de vista económico, las labores de la mujer, que tanta importancia tuvieron en otro tiempo. ¿A qué perder el tiempo en hacer média ni en hacer encaje, ni bordar ó en otros primores, si todo se puede comprar hecho con positivas ventajas?

Y sin embargo, aunque sea arcáico, aunque esté anticuado, no deja de tener sus encantos la labor de la mujer en los oasis del hogar.

ta el presente, y refiriéndose á Santa Bárbara, explica de esta suerte su adopcion como patrona de aquella arma:

Don Ramon de Salas, en su «Memorial histórico de la Artillería española», dice que es «porque estando ya reconocida por abogada de los rayos y centellas, y siendo este fenómeno de la Naturaleza el más parecido á los cañonazos y el más temible en los almacenes de pólvora, tomaron (los artilleros) el patrocinio que más podia valerles».

No es posible fijar fechas sobre el orígen del patronazgo; pero sí sabe y el mismo Salas lo refiere, que en el siglo XVI se constituyeron en España compañías locales ó hermandades de artilleros bajo la advocacion de Santa Bárbara, y que mucho antes, en los comienzos del uso de cañones, al cargar éstos, se trazaba en la boca de la pieza una cruz con el proyectil, invocando á la vez á Santa Bárbara gloriosa.

* *

En París, para garantir al público la inspeccion higiénica de los teatros, asistencia de los accidentes que ocurran durante el espectáculo y de la comprobacion de las indisposiciones de los artistas —lo que no se fía á éstos ni á las Empresas—el ministerio de Trabajos Públicos tiene organizado un servicio médico, del cual dará idea la siguiente numérica relacion:

Grand Opera: 12 médicos y 14 ídem suplentes, un médico y un cirujano consultores, un odontólogo y un farmacéutico.
Théatre Français: 16 médicos y 10 ídem suplentes, cuatro médicos y cinco cirujanos consultores, un odontólogo y tres farmacéuticos.
Opera Comique: 15 médicos y 12 ídem suplentes, cuatro médicos y cuatro cirujanos consultores y dos farmacéuticos.
Odeon: 16 médicos y un farmacéutico.
Chatelet: 30 médicos y dos farmacéuticos.
Gaité: 21 médicos y un farmacéutico.
Vandeville: 18 médicos y un farmacéutico.
Gymnase: Ocho médicos y un farmacéutico.
Porte Saint-Martin: 20 médicos y un farmacéutico.
Varietés: 18 médicos y un farmacéutico.
Ambigu-Comique: 16 médicos y dos farmacéuticos, dos médicos consultores.
Bouffes Parisiens: 30 médicos y dos farmacéuticos.
Renaissance: 26 médicos y cuatro farmacéuticos.
Nouveautés: 40 médicos y dos farmacéuticos.
Palais-Royal: 15 médicos y un farmacéutico.
Folies Dramatiques: 16 médicos y un farmacéutico.
Cluny: 30 médicos y un farmacéutico.
Menus Plaisirs: 16 médicos y un farmacéutico.
Lyrique National: 17 médicos, 16 suplentes y un farmacéutico.
Cirque Fernando: Seis médicos.
Cirque d'Eté: 12 médicos y un farmacéutico.
Cirque d'Hiver: 10 médicos y un farmacéutico.
Théatre de l'Hippodrome: 20 médicos y un farmacéutico.
Etc., etc.

Así lo afirma el doctor Muñoz, colaborador de un periódico madrileño. No ponemos en duda la exactitud numérica de esos datos, limitándonos apenas á observar que, puede llegar el caso de que los teatros sean pequeños para contener á médicos, boticarios, dentistas y otros elementos de salud é higiene, los cuales, naturalmente, dispondrán de entrada y localidad gratuitas en compensacion de sus servicios.

Fénix.

## CAUSA LASSUS

### EL PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

El juez de instruccion militar ha pasado al fiscal teniente coronel Fabregat, el expediente iniciado en Paysandú al señor Antolin R. Lassus, por supuesta tentativa de soborno á los soldados de la compañía urbana de ese departamento.

Este funcionario deberá dictaminar en el pedido formulado por el Poder Ejecutivo, á fin de que en ocasion del 1.º de año se conceda la libertad á aquel ciudadano, sobreseyéndose en su causa.

Dice en su nota el Poder Ejecutivo refiriéndose á los sucesos que motivaron la prision del señor Lassus, que la norma del Superior Gobierno ha sido siempre ola del sabio, prevenir y corregir, para no castigar, y agrega que aquel no tiene nada que temer ni de los que le manifiestan mala voluntad ni de los que conspiran contra el órden público.

Se espera que el fiscal se expida hoy en sentido favorable y en ese caso es probable que en el dia el juez coronel Gomez eleve los autos al superior.—No será pues difícil que el lunes se reuna el Consejo de Guerra y dicte el sobreseimiento, decretando en el acto la libertad del señor Lassus.

## CUESTION PRESIDENCIAL

### LA REUNION DEL GRUPO OFICIALISTA

SIN NOVEDAD

Fórmulas de unificacion y proclamacion

Celebró ayer la reunion anunciada el grupo parlamentario oficialista, en las antesalas de la Cámara de Representantes, habiendo durado aquella desde las 5 hasta las 6 y 30 p. m.

Se habló mucho, se presentaron varias fórmulas, y por último, se acordó entregar la dificilísima gestion del asunto á la misma comision que lo tuviera ya entre manos, sin fijar fecha para reunirse nuevamente. No se dirá que marchan precipitadamente los señores oficialistas. Se reunen, se vuelven á reunir; nombran una comision; esta se reune; se reune otra vez; vuélvense á reunir todos; y otra vez la comision tiene que reanudar sus trabajos. Hace un mes que el presidente de la República, desde las columnas de su diario, dió la órden de adherir á la candidatura Mac-Eachen, y estamos en lo mismo. Así no se puede continuar. Se siente ya la necesidad de una nueva conminatoria presidencial, para apurar á los remolones, y hacer entrar en vereda á los descarriados, ó sea á los batllistas.

Volviendo á lo que pasó en la reunion, dirémos que asistieron los señores senadores José Batlle y Ordoñez, Federico Canfield, Juan Pedro Castro y Fernando Pereda, y los diputados señores Ramon Mora Magariños, Antonio M. Rodriguez, Benito Cuñarro, Juan A. Caparro, Manuel Tiscornia, [illegible], José Serrato, Angel Floro Costa, Lauro Olivera, Alvaro Guillot, [illegible], T. Milans Zabaleta, Eduardo Iglesias, Juan M. Etcheverrito, Martin Suarez, Amadeo Dufort y Alvarez, [illegible], Francisco Soca, [illegible] Stirling, Oriol Solé Rodriguez, José Espalter, [illegible]. Total: 32 legisladores.

Antes de terminar la reunion se retiraron alegando urgentes ocupaciones los diputados Tiscornia y Serrato.

El primero, abordado por algunos reporteros, manifestó que á su juicio no se había adoptado resolucion que [illegible] á la mayoría de los presentes respecto de lo fundamental que se buscaba, pero que respecto de algunos detalles no existía la misma conformidad de pareceres. Lo principal á que se refería era el sentimiento de la minoría á la mayoría en la cuestion candidatura á la presidencia de la república.

Los asistentes á la reunion, estando esta terminada, remitieron á todos los miembros de la prensa que solicitaron informes, al secretario de la mesa doctor Oriol Solé Rodriguez, encargado de dar los únicos que podian tramitarse segun la resolucion adoptada.

El doctor Solé Rodriguez se limitó á dictar la noticia autorizada por la reunion, que reproducimos textualmente:

«La comision especial ha presentado el informe relativo á la fórmula de unificacion y proclamacion aprobadas en general, [illegible] la comision encargada de allanar en todos sus detalles el compromiso para la próxima reunion, cuya fecha fijará la misma comision en que se expida.»

Otra version [illegible] los señores que concurrieron á la reunion de hoy, que se consideran obligados á votar por [illegible] siguiente, como resultado de la asamblea: [illegible]

[illegible] el proyecto establece: 1.º Que el 16 de Febrero de 1903 deberá reunirse la mayoría colorada de la Asamblea para hacer las votaciones del candidato á fin de elegir el que ha de ser votado por los que adhieran al compromiso.

2.º Que hará el indicado todo candidato que no llegue á reunir veinte votos.

3.º Será proclamado candidato del grupo de la mayoría colorada el que obtenga 5 votos de mayoría sobre el otro candidato en disputa.

Respecto de esta clausula los diputados Caparro y Tiscornia manifestaron que la comision especial no había podido formar criterio, y por lo necesario volver á estudiarla con mas detencion para proponer las alteraciones que indicara su estudio.

Indudablemente el grupo [illegible] que cree tener sobre el batllismo tres ó cuatro votos de ventaja, [illegible], parecia dispuesto á sostener que bastaba la mayoría de uno para obligar el voto de la minoría.

La comision especial, comprendiendo que no seria muy lucido su papel quedando las cosas muy visiblemente en el mismo estado que antes de la reunion, propuso entonces se votara el proyecto de procedimiento en general, como una manifestacion del deseo del grupo parlamentario de ocuparse del asunto; esto es, una equivalencia de las votaciones generales en el Cuerpo legislativo.

La comision, así que haya estudiado la fórmula que deje á todos contentos y satisfechos y seguros á los de los candidatos de que cada cual tiene el triunfo en la mano, proveerá de su fórmula milagrosa al grupo parlamentario. Mientras tanto la consigna es de fingir satisfaccion y dar por hecha la unificacion y la armonía. Los candidatos permanecerán así mostrándose los dientes con una sonrisa forzada hasta que la solucion se produzca de puro madura.

# Senado

### SESION CELEBRADA EL 26 de DICIEMBRE de 1902

Preside el Sr. Juan C. Blanco

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Canfield, Batlle y Ordoñez, Rodriguez Larreta, Vasquez Acevedo, Maza, Pereda, Castro, Navarrete, Alonso, Maza, Baena, Machado, Acevedo Diaz, Mendoza, Dominguez, Artagaveytia, Balparda y Etchegaray.

Señor Presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Si no se hiciera observacion se considerará aprobada.—

Queda aprobada.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió del siguiente:

La Comision de Peticiones y Poderes integrada en mayoría y minoría, informa en el asunto relativo á Colegio Electoral de senador por el departamento de la Colonia.—(Repártase).

Señor Castro—En la sesion de anteayer el señor senador por Cerro Largo hizo mocion para que se suspendiera la consideracion del proyecto de ley general sobre remplazo de senadores cesantes hasta que la Comision Especial de Poderes se expidiera en el otro proyecto de carácter interno del Senado, respecto á la suplencia de la senaduría por la Colonia.

Hice notar en la sesion de anteayer que segun se me había hecho saber por alguno de los señores miembros de la Comision Especial, ese informe estaba ya expedido y con ese motivo la Presidencia dijo que citaría á sesion para hoy.—Pero posteriormente supe que el informe no estaba suscrito. Además el Reglamento no permite á la Presidencia hacer otra cosa que dar cuenta, razon por la cual en la sesion de hoy no figura en la órden del dia ese asunto.

Se trata de una cuestion muy conocida. Cada uno de los señores senadores tiene forzosamente que haberse formado opinion sobre ella en las distintas oportunidades en que se ha discutido en el seno del Senado. Podria en rigor hasta tratarse sobre tablas; pero para dar algun tiempo á que [illegible], propongo se haga su lectura con cargo, simplemente que se incluya la consideracion de esos dos asuntos en la órden del dia del lunes.—(Apoyados).

Señor Presidente—Si no hubiera observacion por parte del H. Senado, la mesa procederá en el sentido que acaba de indicar el señor senador por Tacuarembó.

Señor Rodriguez Larreta—Me parece que el señor senador por Tacuarembó ha dicho «esos dos asuntos». ¿Cuales son los dos asuntos á que se refiere el señor senador?

Señor Castro—Yo entiendo—puedo ser que esté equivocado—que el señor senador por Cerro Largo propuso que el proyecto de ley relativo al remplazo de senadores se tratara conjuntamente con el de la Colonia. Si no es así, modificaria mi mocion.

Señor Baena—No, señor. Propuse que se tratara despues—no conjuntamente.

Señor Castro—En ese caso mi mocion se refiere únicamente á la suplencia por la Colonia.

Señor Presidente—No habiéndose formulado observacion por parte del H. Senado, se incluirá en la órden del dia del lunes el asunto relativo á la eleccion de senador por el departamento de la Colonia.

Queda terminado el acto.

—Eran las 4 y 25 p. m.

## Trabajos políticos

### EL DIARIO BLANQUISTA

Un distinguido grupo de ciudadanos colorados ha tomado á su cargo los trabajos para la fundacion de un diario que aparecerá en los primeros dias de Enero y que levantará la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco á la presidencia de la República.

Con el objeto de allanar las últimas dificultades hoy se reunirán los ciudadanos aludidos, que han obtenido ya importantes adhesiones para la realizacion de su pensamiento.

Parece que con la idea del diario blanquista, coincide la de fundacion de un comité que trabajará por la candidatura del doctor Blanco, y del formarán parte los señores Rufino T. Dominguez, Carlos E. Lenzi, doctor Joaquin de Salterain, Pedro E. Carve, José Enrique Rodó, doctor Julian Graña, doctor Carlos Martinez Vigil, doctor Saturnino A. Camp, doctor Ricardo J. Areco, doctor José Roman Mendoza, doctor Gregorio L. Rodriguez, Mario R. Perez, Setembrino Pereda, Joaquin Fajardo y otros compatriotas afiliados al partido colorado.

## La denuncia del coronel Pollo

### AL ARCHIVO

En la primera sesion que celebre el Consejo de Guerra Permanente, se ocupará del expedientillo iniciado con motivo de la denuncia formulada por el coronel Pollo, relativa á una cantidad de uniformes pertenecientes á soldados del cuerpo de su mando y que decia en poder de un particular.

Este asunto irá á parar al archivo de los Tribunales Militares, pues el fiscal comandante Fabregat, al evacuar la vista que se le confirió, ha pedido el sobreseimiento, por no haberse podido comprobar en autos los hechos denunciados.

## EL PUERTO

### MATERIAL DE DRAGADO

PAGOS A LA EMPRESA

La Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto, en virtud del certificado presentado por la misma, ha sido autorizada para la recepcion y su entrega simultánea á la empresa constructora, de los ganguiles núms. 1, 2 y 4 construidos por la Sociedad de establecimientos franceses Henry Satre, de Lyon.

La entrega de este material á la empresa se hará bajo inventario, para lo cual se librarán las escrituras respectivas por los escribanos de Gobierno y Hacienda.

La misma oficina fué autorizada para recibir el vapor «Ingeniero», construido en los astilleros de Danzig, en virtud de que las pruebas efectuadas satisfacen con exceso las condiciones estipuladas en el contrato de construccion.

—La Comision Financiera fué autorizada con fecha de ayer para pagar á la empresa la suma de $ 1966.82, importe de la planilla número 8 correspondiente á trabajos por administracion efectuados con motivo de la colocacion de dos básculas en La Teja.

## El impuesto á los vinos

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Diputados, que estaba citada para seguir ocupándose del proyecto de impuesto á los vinos.

Solo asistieron veinte y ocho diputados.

# POR EL CAMPO

### DE MONTEVIDEO A RIO NEGRO

**Aspecto general—Las tierras de labor—En plena cosecha—Los campos de pastoreo—La industria lechera—Desarrollo agrícola—La industria molinera—El servicio ferrocarrilero—La produccion del año—Inconvenientes y perjuicios—Buenos obreros rurales—En estancias y cabañas—La esquila con maquina—Las últimas lluvias—La manquera en las majadas—El nuevo año ganadero—La feria del «Local Reyles».**

Estacion Molles, Diciembre 25 de 1902.

Qué hermoso aspecto presenta la campaña en la época presente!

El tren en su marcha por entre las tierras de labor de Montevideo y Canelones permite apreciar, por la lentitud de su andar, todos los detalles de la inmensa riqueza que representa el desarrollo agrícola de tan importante region, formando un marco de oro á la capital.

Las chacras con su canteros de verdor permanente, los viñedos y los olivares, las plantaciones de alfalfa, las arboledas que cortan de trecho en trecho el paisaje; y mas adelante los trigales maduros, en grandes extensiones, tendiendo como una sábana dorada sobre los campos, con el matiz de las tierras preparadas para otros cultivos, y el verdor de los maizales nuevos que asoman con sus primeras hojas, ofrecen un cuadro de vida extraordinario.

En los sembrados de trigo la labor es activísima en el momento actual. La siega y la trilla están en todo su apogeo y se ven ya en muchas zonas los montones de trigo agrupados, esperando la máquina que debe apartar el grano de la espiga que aun lo encierra.

Las opiniones sobre la cosecha son muy variadas. En algunos parajes encuentran los agricultores que el grano es abundante, y en otros aseguran que los sembrados tienen poco grano y mucha abundancia de paja. De todos modos habrá trigo en abundancia pues la siembra del año fue muy superior á la del anterior.

* *

Los campos de pastoreo presentan un aspecto soberbio. Los potreros que en Marzo estaban sin tierras están ahora cubiertos de pastos abundantes. Los ganados flacos han desaparecido, y en general todas las haciendas se presentan en magnífico estado.

Muchos terrenos en la zona de Canelones á Isla Mala están ocupados por ganados de tambo.

La nueva faz de la industria lechera ha creado una corriente poderosa en favor de la cria y preparacion de elementos productores de leche.

En gran cantidad se ven á uno y otro lado de la via, las vacas de todas las razas, predominando las Suizas, Holandesas y Durham, con sus terneros al pié, ostentando las ubres repletas de rico jugo.

Es una nueva faz de la riqueza que se incorpora á la vida nacional, aumentando nuestras poderosas fuentes productoras.

* *

La produccion agrícola aumenta extraordinariamente en el país.

A los campos abiertos al cultivo este año en San José, Soriano y Colonia, hay que agregar ahora otros nuevos en Cardal, La Cruz y Sarandi.

En esta última localidad los comerciantes señores Martinez y Fernandez se preocupan de desarrollar la agricultura atrayendo elementos inteligentes y laboriosos á esta region dotada de tierras ricas y vírgenes.

Actualmente á la ya vasta zona cultivada este año van á agregarse mil cien cuadras pertenecientes á los excelentes campos del doctor Sagaceta, situados en las inmediaciones de la estacion Sarandi.

El doctor Sagaceta vendió esa fraccion al señor Morales (de la firma Peixoto y Morales) á $ 28 la cuadra, y los señores Martinez y Fernandez han arrendado el campo al nuevo propietario, con el propósito de destinarlo totalmente á la agricultura.

Esta nueva zona de cultivo está llamada á un gran porvenir, no solo por la calidad excelente de los campos en que vá á desenvolverse, sinó tambien porque la industria molinera adquiere gran importancia en esta region.

Los nombrados señores Martinez y Fernandez acaban de instalar en Sarandí un molino destinado á elaborar los trigos cosechados en las inmediaciones. Este molino está dotado de las máquinas mas perfeccionadas y es general la opinion de que sus harinas son excelentes.

En el Durazno existe otro establecimiento del mismo género el cual acaba de agregarse ultimamente una panadería mecánica, con hornos de último sistema, iniciativa de progreso que ha sido acojida con general aplauso.

Los agricultores de la zona comprendida entre Sarandi y Durazno tienen pues asegurada la venta de sus cosechas de trigo, sin tener que pagar fletes elevados, y esta circunstancia favorecerá el desarrollo del nuevo centro de cultivo que se abre en torno de Sarandi y Goñi dando vida á esas importantes localidades.

* *

La preocupacion del momento en toda la campaña es la dificultad que ofrece la remision de la produccion del año al mercado de Montevideo, por la falta de elementos de que dispone el Ferrocarril Central.

En todas las estaciones del tránsito se ven agrupadas largas filas de carretas de campo cargadas de lanas, cueros, etc, habiendo las lluvias de los últimos dias causado muchos perjuicios, pues estando los vehículos mal tapados y siendo muchos de ellos viejos, el agua ha mojado muchas bolsas de lana la que llegará á Montevideo con avería.

Los depósitos en las estaciones son pequeños y los frutos tienen que permanecer en las carretas hasta que haya wagones disponibles.

Las carretas van entretanto llegando, su número aumenta, y los wagones del ferrocarril no aparecen.

El perjuicio es inmenso tanto para los ganaderos como para el comercio.

Hay lotes de lana, vendidos y pagos hace un mes, que todavia permanecen en las estaciones ó carretas á la espera de wagones que los conduzcan á Montevideo.

Los pobres carreros son tambien víctimas de estas demoras.

Su permanencia en las estaciones les produce grandes gastos, pues aparte de su manutencion personal tienen que pagar pastoreo para bueyes y caballos, resultándoles gravosa la demora, pues algunos apenas pagarán con el importe del viaje los gastos que se les ocasionan.

Y esta situacion se agrava por momentos, pues iniciada la zafra de los saladeros y en plena produccion agrícola todo el país, el ferrocarril tendrá en breve que atender ademas del servicio de frutos ya paralizado, el que representa la conduccion de ganados y la de trigos, exijidas ambas con urgencia por las necesidades de la época.

Calcúlese por los hechos que dejo expuestos cual será la situacion de la campaña y los perjuicios que se producirán al comercio con la paralizacion en el envío de lanas, trigos y ganados, cuando se encuentren en plena zafra los saladeros y cuando la industria molinera de la capital, urgida por los negocios de exportacion de harina, reclame los trigos necesarios para el regular funcionamiento de sus poderosos establecimientos.

Estas crecientes dificultades deben preocupar al Directorio del F. C. Central é impulsarlo á colocarse en los años venideros dentro de las necesidades que exige nuestro aumento anual de produccion, que se traduce en mayor tráfico, y que reclama lógicamente el aumento de elementos necesarios para no causar los perjuicios que se palpan en el momento actual.

* *

Alfredo Pintos Viana es bien conocido en los círculos de la juventud distinguida de Montevideo donde ha ocupado siempre el puesto de honor á que sus condiciones le dan justo derecho.

Desde hace algun tiempo no se le veia ni en el Club, ni en los teatros, ni en los centros de reunion de nuestra culta sociedad.

Habia huido del bullicio social, y «El Paraíso» de Carlos Reyles, le servia de refugio.

Allí, entre los soberbios Durham, los ricos Rambouillet y Lincoln, y los elegantes Roso-Irlandeses, trabajando afanoso en las tareas rurales, estudiando la notable organizacion de ese establecimiento modelo, y dándose cuenta de todos los detalles que exigen las nuevas corrientes al estanciero moderno—al que va á hacer ganadería en pleno ambiente de progreso—allí estaba Pintos, preparando su porvenir, dispuesto á radicarse definitivamente en el campo, siendo un obrero mas—un obrero inteligente y progresista—de la gran causa que vá transformando al país, haciendo de los campos incultos, centros de riqueza, de cultura y de bienestar.

El 1.º de Enero Alfredo Pintos abandonará la estancia del señor Reyles, donde ha hecho el necesario aprendizaje, y asociado al joven Beherens—otro elemento distinguido y progresista—trabajará por cuenta propia en dos grandes fracciones de campo situadas una en Paysandú y otra en Durazno, formando en la primera un establecimiento de cria, y en la segunda un campo de invernada.

Pintos y Beherens son dos nuevos elementos distinguidos, que huyen de la ciudad, de sus fiestas, de su bullicio, de los halagos todos que brinda la vida cómoda, para entregarse á la labor fecunda de los campos cimentando sólidamente su porvenir.

Huyen tambien de la política y de la empleomanía y del proletariado que se forma en las aulas universitarias, para vivir una vida tranquila, laboriosa y fecunda, rica en enseñanzas, y mas rica aun en sus beneficios para el país.

Es con esos obreros, es con elementos cultos como los nombrados y como sus antecesores que va lentamente modificandose el aspecto de nuestros campos. Ese ejemplo de labor encontrará muchos imitadores, y cuando nuestra juventud busque así en el trabajo medio honesto de vida, no tendremos tantos políticos venales, ni tantas medioeridades ó nulidades encumbradas, y entonces otra será la marcha de la República, otra su riqueza, y otro su crédito en el exterior.

A Pintos y á Beherens mi aplauso y mis votos por el éxito de sus nuevas tareas.

* *

Nazabal ha rehecho los galpones incendiados en su «Cabaña Euskara» en Marzo ultimo y sin acobardarse por las perdidas sufridas en aquel percance, prepara ya los pocos carneros salvados de las llamas para concurrir en el año venidero á los torneos en que el país evidenciará los progresos de su produccion ganadera.

El lote de seis carneros de dos dientes, en preparacion, es de ejemplares de muy buen desarrollo, gran finura de lana, magnífico riso, y muy cubiertos.

Sobre el vellon y mecha nada puede decirse pues recien esquilados no permiten sobre esos puntos una apreciacion exacta.

«Guillermo» es un carnero precioso que con solo 19 meses pesa ya 102 kilos, recien esquilado, mientras sus compañeros, de edad aproximada, pesan actualmente des de 84 á 95 1/2 kilos, habiendo entre ellos tipos muy hermosos.

La finura de estos carneros es verdaderamente notable, así como lo parejo de la lana en todas las partes del cuerpo, circunstancia esta que no se aprecia aun lo bastante por los criadores, y que debe ser la base de que deben partir todos los que deseen obtener buenos reproductores, pues jamás se obtendrán buenos hijos de padres que son, por la variedad de lanas contenidas en su vellon, un verdadero museo.

Ademas de esos ejemplares posee el señor Nazabal otro grupo de 8 carneros de 7 meses de edad que prometen ser hermosísimos de tipo en su mayor desarrollo.

Pero lo que hay en la «Cabaña Euskara» verdaderamente digno de admiracion es un gran lote de borregas de dos dientes hijas del carnero «Napoleon» procedente de la Cabaña Spalding.

El competente barraquero de Montevideo señor Hilario Helguera que es á la vez un inteligente criador, me habia hablado varias veces de esos notables ejemplares.

He precisado verlos para convencerme de su valor real, y al que no conozca los progresos de nuestra produccion ganadera le será difícil convencerse de que nuestras cabañas producen ya animales de tipo tan especial y de tal riqueza, abundancia y finura de lana.

Esas borregas superan en mucho á los mejores lotes que se han importado de Alemania para algunas de nuestras cabañas y al verlas se lamenta que el carnero que tales ejemplares ha producido, haya muerto, dejando solo una generacion.

Estas notas de nuestros adelantos ganaderos no son debidamente apreciadas por los que no siguen el movimiento general de nuestros progresos.

Si el nuevo gobierno representa los anhelos del pais, celebraremos en Montevideo una gran Exposicion Nacional, y entonces sabrán los que viven sin darse cuenta de lo que hace la campaña lo que valemos como pueblo productor, y lo que hemos adelantado en los últimos años, al impulso de las Exposiciones Departamentales, considerados al principio como simples actos de vanidad que no merecian ni la proteccion oficial, y cuya influencia en los destinos del país, pesa ya de un modo elocuentísimo, imponiéndose hasta á los que fueron sus mas encarnizados desprestigiadores.

* *

Cada dia se constatan nuevos adelantos. La estancia del pasado—y aun de los dias actuales—con su aspecto semi-salvaje,—con su agitacion y desórden, con sus tipos sombríos y harapientos, con sus riñas, con la falta absoluta de disciplina, que constituyen una época de zozobra para el estanciero y su familia, tiende á desaparecer de los grandes establecimientos, suplantada por las máquinas, que normalizan el trabajo y encauzan á los obreros en una corriente de órden, que por sí sola basta para modificar el sistema.

El señor Santiago Bordaberry, estanciero de esta zona—poseedor de 40.000 animales lanares—planteó este año en su establecimiento una máquina con 30 tijeras y el resultado ha sido tan notable que ha causado admiracion á cuantos presenciaron la tarea de esquila.

El manejo de las tijeras es tan fácil que los peones lo comprendieron sin pérdida de tiempo, obteniendo un resultado notable en aumento de lana, la que presenta ademas con una mecha mas larga que la que se obtiene por la esquila á tijera.

En cuanto al órden del trabajo, así como á la rapidez, es unánime la opinion en favor del nuevo sistema.

Los esquiladores trabajando aislados, en un punto fijo, evitan las conversaciones y con ellas la pérdida de tiempo, y en muchos casos las riñas que convierten el galpon en campo de batalla.

El señor Bordaberry esquiló este año 31,300 ovejas, y se lamenta de no haber montado la máquina desde algunos años: —tan satisfecho se encuentra del resultado obtenido.

En «El Paraíso», del señor Reyles, donde hay actualmente 37,000 lanares, se montará la máquina para la esquila del año próximo, y otros establecimientos importantes seguirán el buen ejemplo, con lo cual ganarán los hacendados, y se evitarán muchos de los inconvenientes que hoy ofrece esa penosa tarea anual de la vida de estancia, propagando á la vez hábitos de cultura y de progreso.

* *

Las lluvias últimas (aquí ha llovido desde la noche del sábado hasta esta madrugada) han hecho desarrollar la manquera en la mayoría de las majadas.

La abundancia de pasto en todos los campos mantiene el terreno en un estado de permanente humedad, y la mayoría de las ovejas se encuentran mancas.

En todos los establecimientos se espera solo que el tiempo se normalice, para dar á las majadas el baño necesario despues de la esquila, y proceder enseguida á la curacion de la manquera.

En algunas estancias se recargan ya de ganado vacuno y yeguarizo los potreros mas empastados para no perjudicar á la oveja.

El año nuevo se presenta con perspectivas halagadoras, y si la [illegible] no opaca, los ganaderos podrian felicitarse, pues tendrian una buena compensacion á su labor.

El año que termina con su seca persistente del primer semestre, causó grandes perjuicios á la ganadería vacuna; pero el cierre de los lanares y el precio muy remunerativo de la lana en la zafra actual, compensaron esas pérdidas.

Ahora el estado de los campos y haciendas hace esperar una época muy superior á la del año actual, que contribuirá á aumentar la riqueza pública.

Que no se malogren esas esperanzas son mis sinceros votos.

* *

El señor Alejandro Victorica se ha visto obligado á suspender la feria inaugural del «Local Reyles» que debia efectuarse el próximo domingo.

Las fuertes lluvias de estos dias han sido la causa de la suspension, pues se hace poco menos que imposible transportar los ganados en buenas condiciones y las crecientes de los ríos y arroyos hacen difícil el arribo de muchos estancieros interesados en adquirir lotes en esa importante venta.

La inauguracion del referido «Local Reyles» se efectuará por la causa apuntada el 18 de Enero siendo los animales á venderse de gran sangre y excelentes condiciones.

Es de esperar que ese acontecimiento reuna en Molles á todos los hacendados progresistas del país interesados en que no se malogre esta iniciativa, en que se cifran tantas esperanzas.

Hasta mi próxima, saludo al señor Director.

Corresponsal viajero.

## Ateneo de Montevideo

### La conferencia del doctor Angel Floro Costa

La Comision Directiva del Ateneo ha repartido tarjetas de invitacion para la conferencia que el domingo proximo á las 4 p. m. dara en ese centro el doctor Angel Floro Costa.

El tema elegido por el conferenciante es como se sabe «La construccion de puertos y ferrocarriles al Nord-Este de la República».

El acto revestirá sin duda gran interés.

El doctor Costa, por su parte, ha enviado tarjetas de ingreso á todas sus relaciones.

## UN MENSAJE

### El Hospital de Niños y la Escuela de Artes

La secretaria del ministerio de Fomento pasará hoy á la Asamblea general un mensaje referente al Hospital de Niños y á la Escuela de Artes y Oficios.

El Poder Ejecutivo manifiesta que existe conveniencia en que el Hospital de Niños funcione bajo la dependencia de la Comision Nacional de Caridad, sin perjuicio de que la de Damas tenga á su cargo la direccion y vigilancia del establecimiento.

Al mismo tiempo propone, para aliviar á la Comision de Caridad en sus múltiples tareas, que la Escuela de Artes y Oficios pase á depender del ministerio de Fomento.

Acompaña al mensaje un proyecto de ley en ese sentido.

—Ayer quedo resuelta la sustitucion del techo de los pabellones de medicina y observacion del Hospital de Niños.

Con arreglo al proyecto recientemente aprobado debian ser de madera y se resuelve que se construyan de hierro, dándose á los techos un metro más de altura para mejorar la ventilacion de los pabellones.

Se autoriza un aumento de $ 570 en el presupuesto de las obras, para pago de la diferencia.

## CONQUISTAS DE LA CIENCIA

### LA CORAZA ELÉCTRICA

Bien sabido es que la electricidad mata con rapidez fulminante, y que, para librarse de este peligro, los ingenieros y operarios electricistas tienen que usar coraza de caucho, guantes y zapatos de dicha sustancia aisladora y herramientas cuyos mangos son de caucho tambien ó de cristal.

Pero como esto no basta para defender siempre y eficazmente la vida de los operarios electricistas, un sabio ruso, el doctor Artemieff, de la Universidad de Kiew, ha inventado un vestido de seguridad para los electricistas, que puede considerarse como el ideal en esta materia.

El vestido de que hablamos es una verdadera coraza de malla, ó dicho mas exactamente, una especie de rejilla que envuelve todo el cuerpo.

Esta red metálica, hecha de finísimos hilos de seda, permite fabricar vestidos aisladores que solo pesan dos kilógramos, y que con excepcion de las partes que resguardan la cara y las manos, puede llevarse debajo de las ropas, porque es tan flexible que no impide ningun movimiento del cuerpo.

Puede completarse esta coraza eléctrica con pantalones ó calzoncillos, guantes y una careta con capuchon.

El electricista que endose la coraza de Artemieff, va provisto de un pararrayos que comunica con tierra, no tiene que temer las descargas eléctricas.

Para demostrar la utilidad y práctica de su invencion, el doctor Artemieff quiso experimentarla sobre sí mismo.

Cogió con la mano conductores cargados de corrientes de 170 amperios, á una tension de 1.000 volts.

Despues se colocó entre los dos polos, precisamente en el sitio por donde pasaban chispas de 50 centímetros de largas.

Con los dedos, los codos y la cabeza, el experimentador pudo resistir terribles descargas eléctricas y choques de un metro.

Puede tambien introducirse en un circuito en el cual circule, con una frecuencia de 40 períodos por segundo, una corriente alterna de mas de 100.000 volts.

Hizo todos estos experimentos peligrosos sin sufrir una sacudida, ni una quemadura, ni un arañazo, por la sencilla razon de que el fluido eléctrico, escapándose por la tagente y siguiendo la línea de resistencia mínima, iba á perderse á tierra.

Con esta demostracion práctica, el profesor Artemieff ganó su causa ante la ciencia, y es de creer que pronto su coraza será adoptada por todos los electricistas del mundo.

## Entrevista Cuestas-Batlle

Ayer á las 11 de la mañana se retiraba de casa del presidente de la República el senador señor Batlle y Ordoñez, despues de una breve entrevista con el gran empresario de la candidatura del señor Mac-Eachen.

Corria la version en los círculos parlamentarios, de que el señor Cuestas, en esa entrevista, habia tratado de convencer al señor Batlle de la conveniencia que habría para el país y para ellos, de decidirse á favor de la candidatura Mac-Eachen.

Naturalmente, el señor Batlle y Ordoñez no ha de ser muy accesible á participar de las impresiones del señor Cuestas.

## Comision Nacional de Caridad

### SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde.

Se dispuso pasar nota al Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para invertir la suma de tres mil pesos oro en la instalacion de la luz eléctrica y estufas de calefaccion en el Asilo de Huérfanos.

—Fueron aceptadas las propuestas que los señores Lena y Nicolini presentaron para la provision de jabon y velas á las distintas casas de caridad y las de los señores R. Perez, Ramon Viñas y E. Rovega, para la carne.

El término del contrato es hasta el 31 de Diciembre de 1903.

—Las comisiones delegadas dieron cuenta de haberse realizado con la mayor brillo los exámenes de los Asilos Maternales números 1, 2 y 3.

—En breve se llamará á concurso para la provision de varios cargos vacantes en algunos establecimientos de caridad.

## TRANVIA DEL NORTE

### NUEVOS RAMALES

La empresa del ferrocarril y tranvía del Norte, en el deseo de evitar desgracias que pudieran ocurrir con motivo del cruce de sus líneas con las del ferrocarril Central, y teniendo al mismo tiempo el propósito de mejorar el transporte de la carne acortando distancias y evitando demoras, se ha presentado á la Junta solicitando permiso para instalar los siguientes ramales:

1.º Uno que partirá de la esquina de Uruguayana y Caparro y llegará hasta Agraciada; de ésta hasta Mosquitos, la que recorrerá en toda su extension hasta Lucas Obes, desembocando por ésta hasta empalmar con la vía actual.

2.º Otro que arrancará de la calle Cerro Largo esquina Yi, seguirá por ésta hasta Uruguay y por ésta hasta empalmar con la vía que actualmente tiene establecida en la calle Yaguaron.

La solicitud de la referencia será considerada en una de las próximas sesiones que celebre la Junta.

# Vida social

**PLAYA RAMIREZ—**

Hasta hace pocos dias nos permitíamos el lujo de tener hermosas playas sin tener visitantes.—Nos figurábamos la extrañeza de asombro que pondría un extranjero al visitar los balnearios y los encontrara desiertos, silenciosos, sin la animacion y el bullicio que caracteriza á esos establecimientos. Ahora es otra cosa. Pasaron las ráfagas heladas con que el Pampero nos obsequió, durante varios dias, pasó la lluvia que alejaba de todos los paseos públicos á la poblacion, recobrado su imperio el sol y la luz, las playas empiezan á ser el lugar de reunion preferido.

El jueves invadió el balneario de Ramirez una concurrencia extraordinaria, que llenaba por completo la amplia terraza hasta dificultar la circulacion.

Ayer, apesar de no ser dia de concierto, la concurrencia fue tan numerosa como [illegible]. Vimos pasear por la terraza a un grupo numeroso de distinguidas familias. No citamos nombres, porque incurriríamos en muchas omisiones, pero bastará decir que fué la primera reunion de tono de la temporada que será la mas animada y la promesa del brillo que revestirán las proximas reuniones.

La empresa del tranvía Oriental, accediendo á los deseos de los señores de [illegible], ha resuelto dar conciertos los jueves y domingos, uno de 4 á 7 de la tarde y otro de 9 á 11 de la noche con la excelente orquesta que acertadamente dirige el profesor Loghuder.

Ademas, ha tomado otra medida [illegible] no adoptada antes, sin duda á causa del tiempo [illegible]: desde hoy el balneario estará alumbrado durante la noche con numerosas lamparillas eléctricas y potentes focos [illegible] que iluminan todas las instalaciones.

Los trenes de la referida línea llevarán señales á Ramirez todas las noches.

**FIESTA DE NAVIDAD**

Para el domingo proximo ha sido fijada, como es sabido, la gran fiesta de Navidad, que anunciada para el jueves pasado, fué suspendida á causa del mal tiempo.

Si grande era el entusiasmo que habia en nuestra sociedad por asistir a ella en dia, mayor lo es ahora por concurrir el domingo.

La comision de señoras del Hospital de Niños trabaja sin descanso para que la fiesta resulte lo mas interesante que sea posible. El programa ha sido aumentado con algunos nuevos números que harán de [illegible] muy entretenidos.

Hoy se comenzarán los adornos del local y es de esperar que el tiempo, cansado ya de tanto fastidiar, no los vuelva á inutilizar.

**POR LAS PLAZAS**

Esta noche hay retreta en la plaza Independencia. La banda del 3.º de Cazadores ejecutará bajo la direccion del maestro Bononi el siguiente programa:

1.º Souza—Marcha.
2.º Giribaldi—Parva Domus, vals.
3.º Michaelis—La Patrulla Turca, marcha.
4.º Facio—La Revolucion Francesa.
5.º Sta. de Galli—Lavalleja, marcha sinfonica.
6.º Moncada—Homenaje a Verdi.
7.º Magnani—Mazurka Capricho, para clarinete.
8.º D. Brands—La Uruguaya, marcha.

A las 8 p. m.

**BODAS—**

Hoy a las 9 a. m. tiene lugar el enlace del joven Andrés J. Rius con la señorita María Eulalia Berros.

La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia de San Francisco oficiando el presbítero Marcos Iriarte y siendo padrinos el señor Francisco Baños y la señora Ana B. de Rius.

**VERANIEGAS—**

La señorita María Josefina Brito del Pino ha regresado á Toledo, donde pasara una temporada en la granja de Berro.

—En breve ocupará su chacra en Progreso la familia de Dugros.

—Para Punta del Este saldrán en breve a pasar el verano el señor Alfredo Besil y su familia.

—La familia de Barbot pasará el verano en la Florida.

**VIAJEROS—**

Ha partido para San José el estudiante de derecho Salvador Estrado.

—Para Paysandú el joven Alfredo Mendivil.

—Ha llegado de Paysandú el señor Leopoldo Muró.

—Parten en breve á Santa Fe el señor Mario Garrou, su esposa la señora María Elena Ungo y su pequeña hija.

—El 2 de Enero llegarán en el vapor «Chili» de regreso de su viaje por Europa el señor Leon Canbarrere y su familia.

—Ha llegado de Mercedes la señorita de Paullier.

—Es esperado para dentro de poco de Europa el comerciante de esta plaza señor José Castro y Perez.

—Parte hoy para Buenos Aires el doctor Alberto Guani.

—Ha llegado del Salto el juez letrado de ese departamento doctor Manuel J. Devincenzi.

—Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Olivera Calamet, su esposa y las señoritas Luisa y Juana Olivera Calamet.

—Ha regresado de la estancia de Terra en Florida el joven Alfredo Terra.

—Ha salido á campaña á pasar la feria judicial el joven Federico C. Garzon.

—De Paysandú ha llegado el señor Manuel Crovetto.

—Ha llegado de San José el señor Juan Guerra.

—Se encuentra en esta el agente fiscal del departamento de San José doctor Juan Llambías de Olivar.

—Vino ayer de Buenos Aires el señor Antonio Sanchez.

—Del mismo punto vino el señor Máximo Ayala.

—Dentro de algunos dias partirá para el Salto el joven César A. Miranda.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Alfredo Castro.

**FIESTAS Y REUNIONES—**

El domingo próximo tendrá lugar en los salones del Círculo Católico de Obreros un concierto vocal é instrumental en honor de Leon XIII con motivo de su jubileo pontificio.

El programa de este festival es el siguiente:

Primera parte—Flotow—Sinfonía de la ópera «Martha», por la orquesta dirijida por el señor A. Maino.
2.º Breve Dedicatoria, por el presidente del Círculo, señor F. Zalba.
3.º Ravina—Adoremus, melodía religiosa por la orquesta.
4.º Del Sepulcro al Hospital, drama en 3 cuadros, representado por los señores A. Baratta, E. Francis, J. Auracchi, J. Arteaga, M. Arteaga y P. Temperan.
5.º Frattarola, canzonetta cómica napolitana repertorio Fregoli—por el señor A. Galassi.
6.º Poesía á Leon XIII, declamada por el señor V. Gomensoro.
7.º Ferroni—Pieza para violin, por el señor C. Loghuder, acompañado al piano por el señor A. Maino.
8.º El Criado del señor Gaijarro, juguete cómico en un acto, representado por los señores J. Auracchi, P. Temperan y J. Arteaga.
9.º Tessarin—Plegaria á la Madonna, [illegible] orquesta.
Segunda parte—1.º Herold—Sinfonía de la ópera «Zampa», por la orquesta.
2.º Cancion Cómica, por el señor J. Auracchi.
3.º La Agonía de Cristóbal Colon, drama en un acto, representado por los señores A. Baratta, J. Arteaga, P. Temperan.
4.º Estreno del juguete cómico lírico con transformaciones titulado «[illegible]».
5.º Verdi—Gran aria de la ópera «[illegible]» por el señor Andrés Maino.
6.º [illegible] el Enano, por el señor A. Ga[illegible].
7.º El Barbero Fino, juguete cómico en un acto, representado por los señores E. Francis, J. Auracchi, J. Arteaga y M. Arteaga.
8.º Meyerbeer—Marcha de la ópera «El Profeta».
9.º Himno á Leon XIII.

—Hoy á las 4 p. m. las damas del Colegio de Nuestra Señora Auxiliadora, darán una fiesta [illegible] invitacion.

La Direccion ruega á V. se sirva asistir al certámen que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 p. m.—Diciembre de 1902.

**ENFERMOS—**

Se encuentra completamente restablecida, despues de una larga enfermedad, la señorita Juanita Ramirez.

—Le ha prestado asistencia [illegible] el joven [illegible] Aranguren.

—Sigue enfermo el joven Enrique Sarthou.

—Tambien continúa en el mismo estado el joven Darío Salve.

—Sigue algo mejor de su enfermedad la niña [illegible] Bazzano.

—Se encuentra enferma la señora esposa del diputado Lauro V. Rodriguez.

—Completamente restablecida se halla la señora [illegible] de Cenoz.

—Algo mejor de su enfermedad se encuentra la señorita Cata Vargas.

## TEATROS Y ARTISTAS

### Politeama

Era la de anoche la anunciada funcion de moda y aunque [illegible] el público [illegible] los domingos, ayer fue excepcionalmente concurrido por distinguidas familias y espectadores que dieron animacion á la sala del Politeama. Representose «Piñon de rosas» y ya es cosa sabida que esta obra de Arniches y Mas sigue triunfando noche á noche y cautivando al auditorio. [illegible]

«La Sombra del Manzanillo» que ayer se estrenó, es una pieza muy divertida, [illegible]

Hoy se dará en 1.ª seccion [illegible], en la 2.ª «La Sombra del Manzanillo» y en la 3.ª «Su Alteza [illegible]».

### Casino Oriental

El buen programa de anoche [illegible] al Casino [illegible] el trio [illegible], á la Berge. Estos artistas trabajan esta noche exhibiendo el cinematógrafo de vistas nuevas. Como ya dijimos el lunes, tendrá, figurando entre los premios el número 12,518 de la lotería [illegible] que se sorteará el 31.

Mañana habrá una brillante matinee con rifa de veinte juguetes.

### Odeon

La compañía española que dirije el artista [illegible] dará esta noche en el Odeon un espectáculo con un lindo programa organizado con las siguientes piezas: «La chulapona», «Fiesta de [illegible]», [illegible]. Auguramos un lleno completo.

## SPORTS

### La Internacional

Se sabe ya de una manera positiva que no tomarán parte en la carrera Internacional ni «Ultimatum» ni «Diaz», que debían representar en la importante prueba á las caballerizas argentinas.

Como se trata de los únicos caballos extranjeros inscriptos en la carrera y su ausencia quitaría á esta el carácter de internacional, el Jockey Club ha resuelto enviar a Buenos Aires un comisionado á fin de gestionar la venida de otros caballos.

Se cree que será fácil obtenerlo, pues con la ausencia de «Ultimatum» y «Diaz» desaparecen dos serios competidores.

## Departamento Nacional de Ingenieros

### Memoria correspondiente al año 1901

Hemos recibido la memoria del Departamento Nacional de Ingenieros correspondiente al año 1901. Es un interesante tomo de 220 páginas, en el cual se hallan prolijamente anotados y descriptos todos los trabajos realizados por esa importante reparticion en el año citado.

No se mencionan con especialidad en la publicacion, las importantes obras de vialidad que se practican en los departamentos de la República bajo la direccion técnica de las Inspecciones Regionales, por depender ellas directamente del ministerio de Fomento. Sin embargo todos esos trabajos han sido asesorados por el Departamento Nacional de Ingenieros, pudiendo asegurarse que en los proyectos de construccion de puentes, alcantarillas, caminos, carreteras, etc. ya realizados, se han obtenido obras de positiva resistencia y duracion.

Las mejoras é innovaciones introducidas por los establecimientos mineros de la Compañía Francesa que explota las minas de oro del departamento de Rivera, y a las que se refiere la ley de 20 de Julio del año próximo pasado, han dado el resultado que se esperaba, aumentando la produccion de oro en el país.

Ya se han construido todos los pilares de hierro que han de sostener el cable aéreo del ferrocarril destinado al transporte de minerales desde las minas de oro de San Gregorio (departamento de Rivera), hasta el ingenio situado en la margen izquierda del Cuñapirú cuyas aguas proporcionan la fuerza motriz, tanto para el transporte de dichos minerales como para el beneficio de los mismos.

Los cuadros comparativos que figuran en la seccion respectiva demuestran que la produccion de oro entre los años de 1896 y 1900 arroja un aumento de mineral extraido, de toneladas 2,226.623, sobre el año anterior, superando tambien el producto de la venta del oro en $ 3.812.71.

Ademas durante el año de 1901 [illegible] en el Departamento [illegible] registro y denuncia de [illegible] de la República.

Fué importante el desarrollo industrial alcanzado por el país durante el año anterior.

Entre los nuevos establecimientos industriales, ocupa el primer puesto la fábrica de azúcar de remolacha que los señores Félix Giraud y Ca. instalan actualmente en la [illegible] La Sierra, departamento de Maldonado. Este establecimiento surgido al amparo de la ley de 26 de Diciembre de 1900, ha sido calculado para una produccion minima de dos millones de kilógramos de azúcar durante cada uno de los dos primeros años de funcionamiento, de cuatro millones de kilógramos durante el tercero y cuarto año, separadamente y de seis millones de kilógramos durante cada uno de los años subsiguientes.

El capital que será invertido en la industria, en los dos primeros ejercicios y que deberá ir aumentando en lo sucesivo con la mayor produccion, puede calcularse en $ 350,000 y con un personal variable segun las diversas épocas del año entre 200 y 400 trabajadores en el cultivo de la remolacha y entre 20 y 150 trabajadores para la fabricacion de azúcar en bruto.

Los productos de la fábrica deberán sufrir su definitiva elaboracion en la refinería que los señores Giraud y Ca. tienen en explotacion en el paraje denominado Bella Vista á inmediaciones de la ciudad.

La importancia de este establecimiento como industria manufacturera, sus proyecciones como industria agrícola y las vastas zonas de campo que deberá abrirse para atender [illegible] el consumo anual [illegible] 18 millones de kilógramos de azúcar, á los que corresponden de 169 á 170 millones de kilógramos de remolacha [illegible]

Otros [illegible] establecimientos industriales de importancia [illegible] de los señores [illegible] instalada en el pueblo de [illegible]. Su produccion diaria es de 12,000 kilógramos [illegible] y el personal [illegible] 50 operarios.

Durante el año próximo pasado [illegible] de los departamentos de Paysandú y San José [illegible] satisfactorio.

La edificacion pública [illegible] durante el año de 1901. Se presentaron [illegible] obras emprendidas con la $ 50,000 por la ley de 29 de Julio de 1887 [illegible] de los departamentos [illegible]

He aquí los edificios públicos construidos y los que se encuentran en [illegible] en los diferentes departamentos:

San José: Cárcel, Junta E. Administrativa, escuela urbana.
Cerro Largo: Cárcel y cuartel, un edificio para escuela, Junta E. Administrativa.
Flores: Juzgado Letrado, Correos y Telégrafos, escuela.
Paysandú: Aduana [illegible]
Colonia: Escuela en el Carmelo.
Minas: Edificio municipal.
Durazno: Juzgado L. Departamental.
Montevideo: Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.
[illegible]
Florida: Juzgado Letrado, Junta E. Administrativa, cárcel y cuartel [illegible]
Rocha: Iglesia [illegible] escolar.
Durazno: Un edificio escolar.
Montevideo: Cárcel Penitenciaria y proyecto de un grupo escolar compuesto de tres escuelas [illegible]

A [illegible] de hacer conocer la forma de [illegible], se acompañan grabados y fotografías de los principales edificios públicos y las memorias descriptivas de su construccion.

Los datos que se refieren á los servicios ferroviarios son tambien interesantes y de ellos se hace en la memoria una larga exposicion mencionando y describiendo todos los trabajos emprendidos y á emprenderse [illegible] bajo la intervencion del Departamento Nacional de Ingenieros.

## LA VIRUELA

### No hay casos en Cerro Largo

Con motivo de haberse dado la noticia de que en Cerro Largo se habian producido varios casos de viruela, el presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Fernandez Espiro, se dirigió á las autoridades [illegible] del departamento solicitando datos sobre el número de enfermos y las medidas [illegible] para combatir la epidemia.

En contestacion ha recibido un telegrama en el que se manifiesta que es inexacto que existan 15 enfermos de la referida dolencia, pues no ha sido denunciado ningun caso.

Agrega el despacho que es satisfactorio el estado sanitario del departamento.

## INSTRUCCION PÚBLICA

### Escuelas de Experimentacion

La Direccion General de Instruccion Pública ha aprobado la mocion del vocal señor Vaz Ferreira, relativa al establecimiento de Escuelas de experimentacion destinadas á ensayos de procedimientos pedagógicos, textos, etc.

En consecuencia, se acordó solicitar autorizacion del Poder Ejecutivo para [illegible] escuelas de experimentacion, [illegible] del departamento de Montevideo, que se designarán en oportunidad.

Para realizar las experiencias, podrán modificarse en las clases de esas escuelas, los horarios, textos, materias de enseñanza, etc; pero no podrán llevarse á cabo las que puedan ser [illegible] para la salud ó para la [illegible] moral de los niños.

### Sesion de la Direccion

En la última sesion celebrada por la Direccion General de I. Pública, se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizar á los directores de las Escuelas de Aplicacion para clausurar estos establecimientos, así que terminen los exámenes prácticos de los alumnos de los Institutos Normales.

—Disponer la clausura de las escuelas de varones y de niñas de Los Pocitos, inmediatamente despues que terminen los exámenes de fin de año, á causa del mal estado del edificio en que funcionan esos establecimientos.

—Pasar á informe del señor vocal Vaz Ferreira el escrito del señor Aureliano Calleriza pidiendo revalidacion de varias materias cursadas en la Universidad de la República, á fin de rendir examen de maestro de 2.º grado.

—Aceptar la designacion hecha por la Comision de Instruccion Primaria de Canelones a favor de la señora Ofelia Esther García para ocupar la beca de que se dispone en el Instituto Normal de Señoritas.

### Examenes

Han sido aprobadas en el examen práctico de maestras de 1er. grado las señoritas Carmen Barcelo y Evarista C. Gonzalez.

### La suspension de alumnos

RESOLUCION DEL MINISTRO DE FOMENTO

La Direccion General de Instruccion Pública aprobó recientemente una mocion del vocal señor Vaz Ferreira, por la que se autorizaba á los maestros para aplicar penas disciplinarias á los alumnos y pronunciar la suspension preventiva de estos mientras se llenaban los trámites á que se refiere el artículo 52 del reglamento de escuelas.

El ministro de Fomento dictó con fecha de ayer la siguiente resolucion, mandando que se esté á lo que dispone el artículo 53 del reglamento general de escuelas.

He aquí la resolucion:

Ministerio de Fomento—Montevideo, Diciembre 26 de 1902.—Considerando: Que la prohibicion de asistir á la clase impuesta como medida disciplinaria puede ser eficaz [illegible] prácticamente se traduce en un perjuicio positivo que hay interés en evitar, como ocurre á los estudiantes universitarios para los cuales puede representar la pérdida del curso—pero no cuando [illegible] de evitar tal circunstancia no contribuye sino á fomentar la disipacion y la holgazanería de los alumnos como sucede con los asistentes á las escuelas primarias, sin que tampoco se libre por ese medio á las escuelas de los malos elementos que á ellas pueden concurrir.

Considerando: Que la inexistencia de la [illegible] de suspension aplicada por los maestros en primera clase puede ser un motivo [illegible] en la aplicacion de castigos corporales [illegible] que no deba utilizarse los demás medios represivos reglamente autorizados, no justificándose en consecuencia la primera como medio de evitar los referidos castigos;

Considerando: Que en tal sentido no hay conveniencia en extender la disciplina de que se trata mas allá de lo que autoriza el artículo 53 del Reglamento escolar, estése por ahora á lo que en este se dispone y comuníquese y publíquese.—Varela.

### Reunion de estudiantes

Los jóvenes Luis A. Pizzorno, Tomas Barbato y Luis Mezzotoni, nombrados en comision por la asamblea del 11 del corriente, para correr con todos los trámites relativos á una solicitud presentada al honorable Consejo Universitario, citan á todos los estudiantes que han firmado dicha solicitud para la reunion que se efectuará hoy sábado á las 8 p. m. en la Asociacion de los Estudiantes, San José 61, para dar cuenta del cometido que les fué confiado y de la resolucion dictada por el Consejo Universitario.

# Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

## EL CONFLICTO VENEZOLANO

### EL ARBITRAJE

COMUNICACION Á LAS POTENCIAS

NUEVA YORK, 26—El presidente de la República M. Roosevelt y el secretario de Estado coronel Hay, celebraron hoy dos largas conferencias para ocuparse del pedido de arbitraje hecho por las potencias aliadas en el conflicto venezolano.

Se espera que el departamento de Estado enviará hoy una extensa comunicacion á las potencias interesadas en este asunto dándoles cuenta de lo resuelto.

BERLIN, 26—Oficialmente se hace saber que las notas angloalemanas, declaran que si el presidente de los Estados Unidos M. Roosevelt se rehusa á aceptar el cargo de árbitro en el conflicto con Venezuela, las potencias aliadas someterán la cuestion al tribunal internacional de arbitraje de La Haya; pero con ciertas restricciones.

WASHINGTON, 26—El presidente de la República M. Roosevelt, ha decidido someter el complicado conflicto venezolano al tribunal arbitral internacional de La Haya.

Se confirma que el gobierno venezolano, así como las potencias aliadas, consentirán esa forma de solucion del conflicto.

## LA ESTAFA COLOSAL

### EN CAMINO DE PARIS

¡Suicidio de Federico Humbert!

MADRID, 26—Se ignora aun la fecha en que los famosos estafadores Humbert-Daurignac saldrán de esta capital con destino a París. Por mas empeño que ponen los periodistas en averiguarlo, no lo logran pues la policía guarda al respecto la mas rigurosa reserva.

Sin embargo, se cree que la partida se efectuará mañana y que el silencio de la policía se debe al deseo de evitar la aglomeracion de público en la estacion del ferrocarril.

MADRID, 26—Se confirma que la familia Humbert Daurignac partirá hoy con destino a París acompañada por los empleados de la policía de esta última ciudad á quienes se hizo entrega de los prófugos.

PARIS, 26—Le Matin de hoy [illegible] de la estafa de los 100 millones [illegible] un manifiesto de Mme. Humbert en el que esta protesta de su inocencia.

PARIS, 26—Le Journal en su número de hoy anuncia que en Madrid circula el rumor de que Federico Humbert fue encontrado muerto en su celda esta mañana.

Esta noticia no ha sido aun confirmada.

## España

### ESTUDIO DE UN PROYECTO

Sagasta enfermo

ARRESTO DE TRES ANARQUISTAS

UN NUEVO TEMPLO

MADRID, 26—El ministro de la Guerra se ocupa en este momento de estudiar el proyecto de creacion del Estado Mayor General.

MADRID, 26—Se halla enfermo desde ayer el señor Práxedes Mateo Sagasta.

BARCELONA, 26—Han sido detenidos por la policía de esta ciudad tres de los anarquistas llegados en estos dias á bordo del «María Cristina» y que habian sido expulsados por el gobierno argentino.

MADRID, 26—Fueron inauguradas hoy las obras de la parroquia del barrio de Salamanca, en esta capital.

El rey Alfonso XIII, los miembros de la familia real y el obispo firmaron el acta inaugural.

## Francia

### EL PRESUPUESTO DE MARINA

PARIS, 26—El ministro de Marina, M. Camille Pelletan, ha protestado hoy enérgicamente contra las modificaciones introducidas en el presupuesto de Marina para el año administrativo de 1903, por la comision parlamentaria respectiva, la que en nada le consultó al respecto.

## Bulgaria

### LLEGADA DEL CONDE DE LAMSDOR

RECIBIMIENTO CARIÑOSO

BELGRADO, 26—Ha llegado á esta capital el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia conde Lamsdorff.

Las autoridades civiles y militares así como un gentío enorme que lo esperaban en el anden y aceras de la estacion le hicieron una cariñosa recepcion aclamándolo estruendosamente.

Hoy se realizarán grandes festejos en su honor.

## Italia

### CAMPAÑA CONTRA EL MULLAH LOCO

La concesion á Inglaterra

DECLARACIONES DE UN EXPLORADOR

DOS SUCESOS SANGRIENTOS

OCURRENCIA DE UNA LOCA

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

LA PRODUCCION DE ARROZ

ROMA, 26 — El gobierno británico ha asegurado al de Italia que tomará las medidas necesarias para garantir las posesiones italianas en África contra toda intentona de invasion de los somalíes.

Varios oficiales de tierra y de mar italianos seguirán las operaciones británicas contra el Mullah loco.

El crucero «Caprera» quedará de estacion en Obbia.

ROMA, 26—Entrevistado por un periodista el explorador africano Vannutelli, declaró que teme las represalias del Mullah loco contra Italia por la ayuda que este país presta á Inglaterra. Cree Vannutelli que la campaña se prolongará bastante tiempo, pues el Mullah dispone de cinco mil fusiles.

ROMA, 26—Comunican de Imola que un periodista anarquista, despues de un altercado con el doctor Cendi, socialista, infirió á este varias puñaladas. Fué arrestado inmediatamente.

ROMA, 26—Hoy, una mujer francesa, atacada de enagenacion mental, se presentó, vestida de fraile dominico a la prefectura, diciendo que queria ver al Papa.

La desdichada fué llevada al Manicomio.

ROMA, 26—Falleció hoy el senador del reino Felipe Teti.

ROMA, 26—La produccion de arroz se calcula este año en 8.180.000 hectólitros.

ROMA, 26—Contrariamente á lo que se ha asegurado, el estado de la reina Elena es satisfactorio.

ROMA, 26—La Tribuna dice que el pasaje de los ingleses por el Benadir italiano fué autorizado despues de varias conferencias entre delegados técnicos británicos é italianos.

Todos los diarios aprueban esa concesion.

GENOVA, 26—Hoy, un guarda [illegible] tranvía llamado Petit, hirió [illegible] una casada que se había negado á entregarle [illegible]

le. Cometido el hecho, Peiri se arrojó á la calle desde el balcon, sufriendo graves heridas.

ROMA, 26—Los diarios de hoy dan la noticia de que el maestro Leoncavallo tiene ya escrita una ópera bufa titulada «La chevalier Elone».

## Grecia

### APERTURA DEL PARLAMENTO

PRÓXIMOS DEBATES

ATENAS, 26—Ha aparecido un decreto convocando al Parlamento para el dia 23 de Enero de 1903 en cuya fecha se efectuará la solemne apertura de las sesiones.

Se anuncia desde ya que habrá una fuerte querella entre los partidarios delyanistas y theotokistas.

## Austria-Hungria

### LA FUGA DE LA PRINCESA LUISA

EL PEDIDO DE DIVORCIO

VIENA, 26—Se sabe de buena fuente que la princesa Luisa, heredera de Sajonia, declaró oficialmente que insiste en pedir el divorcio.

Esta noticia es objeto de vivísimos comentarios en esta capital.

## Rusia

### LOS TERREMOTOS DEL TURKESTAN

SAN PETERSBURGO, 27—Informan de Ardijan que el número de las casas destruidas por el terremoto que asoló esa region hace dias, alcanza á quince mil.

Los terremotos parciales continúan causando perjuicios enormes.

## Inglaterra

### EL CÓLERA EN FILIPINAS

Llegada de Chamberlain á Durban

MUERTE DE HADDA MULLAH

El ministro de Relaciones enfermo

LONDRES, 26—El Morning Post publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York que le trasmite otro de Manila anunciando [illegible]

[illegible]

## Argentina

### UNA NAVIDAD EXCEPCIONAL

Accidente en la estacion Retiro

SUICIDIO DE LA SEÑORA OLGA L. DE MARCONDEZ

La batalla de Tarapacá

EL CEPO ABORDO DEL VAPOR «PRINGLES»

AGRAVACION DE UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 26—El dia de Navidad [illegible]

—La señora Olga Lezada Marcondez se suicidó anoche de un tiro en la cabeza en los fondos de un café sito en la calle Callao.

—El doctor Pedro Toscano recibió por intermedio del cónsul peruano un documento que le hace acreedor á una medalla y le reconoce como vencedor de la batalla de Tarapacá ganada por los peruanos contra los chilenos en 1879.

Ese hecho de guerra es el siguiente:

El 27 de Noviembre ese argentino, que tenia el mando de una seccion de infantería peruana, recibió órden de marchar sobre Noria, punto situado á 18 kilómetros de Tarapacá que se hallaba en poder del enemigo y de recoger la bandera del batallon «Ayacucho» que habia sido dejado allí.

El enemigo opuso gran resistencia librándose así una batalla sangrienta.

El señor Toscano destrozó al enemigo y se apoderó además de la bandera peruana citada, de varias piezas de artillería y de la bandera del regimiento número 2 de infantería chilena.

Mas tarde fué hecho prisionero en Chorrillos y en 1888 fué ascendido á mayor por el presidente Caceres.

Después volvió á la patria brillando en las filas argentinas.

—Se suicidó también la señora Geno[illegible] Iriart, tomando veneno.

[illegible] diario del vapor «Pringles» [illegible] por emplear el cepo y otras [illegible]

[illegible] tre el obispo Bonco y [illegible] Fé se agrava.

[illegible]ES, 26—Continúa de [illegible]

[illegible] disposicion del coronel [illegible] doctor Moreno, que mañana [illegible] á La Plata, un tren ex[illegible]

El señor Silvestre Demaroli irá en representacion del ministro de Relaciones Exteriores á recibirlos.

«El Tiempo» saluda cariñosamente la llegada del comisionado Holdich que trae una alta mision de paz destinada á sellar el pacto de amistad entre Chile y la Argentina.

—Se cree que la Cámara terminará hoy la discusion del presupuesto.

—«El Tiempo» dice que el doctor Uriburu tiene la obligacion moral de aceptar el desempeño de la presidencia en caso de ausencia del presidente Roca. Si hay un verdadero impedimento en aceptarla, tampoco puede desempeñar la presidencia del Senado. Que dimita—termina diciendo—librándose tambien así del compromiso.

—En la quema de basuras el peon Ramon mató de una puñalada en el corazon á su compañero Rivas.

El criminal fué detenido.

BUENOS AIRES, 26—Se celebrará esta noche en el teatro Doria una funcion en honor de los lustradores de calzado.

—Desde ayer causa ansiedad el estado de salud del general Tejedor. Tuvo un principio de congestion cerebral.

—Se efectuó un importante robo al coronel de La Cruz. Se ignora quienes son los autores.

—El transporte «Santa Cruz» llegó de Puerto Madryn.

BUENOS AIRES, 26—La Cámara de Diputados reanudó hoy la discusion del presupuesto para el ejercicio administrativo de 1903.

—Se ausentó para La Plata la comitiva que debe recibir al comisionado británico coronel Holdich, y al perito argentino señor Moreno, los que desembarcarán á las 7 á 8 de la noche.

—El presidente Roca solicitará en breve una licencia para ausentarse para Córdoba, donde pasará una temporada. No se detendrá en Rio Cuarto, como se había anunciado.

—M. Sheepers, comisionado del gobierno japonés, solicitó se le permita estudiar la pesquería en las costas del sud de la República si su informe fuera satisfactorio haria venir familias japonesas para explotar esa industria.

—Los [illegible] policía francesa que vinieron siguiendo á madame D'Alliaza, visitaron hoy [illegible] por el doctor Beazley, el departamento de policía elogiando su [illegible]

Sigue muy grave el general Tejedor. La casa del distinguido enfermo es visitadísima.

BUENOS AIRES, 26—La Cámara de Diputados aprobó el pedido de licencia presentado por el presidente de la República, general Roca.

—El diputado Varela Ortiz continuó su discurso del miércoles pasado, refutando los puntos tocados por el diputado Leguizamon.

El doctor Carlés dijo que los errores cometidos por el ministro de Hacienda, doctor Avellaneda, en la sesion anterior, en consecuencia de [illegible] darse cuenta del cargo que ejerce.

[illegible] refiriéndose á la unificacion de la deuda, [illegible] Urquiza contrajo un compromiso [illegible] de garantías aduaneras que afecta principalmente á la aduana del Rosario. El general Mitre [illegible] otro empréstito de dos millones garantido por la renta anual.

El doctor Avellaneda [illegible]

[illegible]

## Chile

### LA LEY DE CONSCRIPCION MILITAR

Un artículo de «El Ferrocarril»

SANTIAGO DE CHILE, 26—[illegible]

[illegible]

DE RUBEN DARIO

## La trata de niños

### CARNE DE ITALIA

Quisiera dedicar estas líneas á los niños italianos del Rio de la Plata; para decir en ellas algunas cosas que [illegible]

Hace ya mucho frio, á la entrada de este invierno que se anuncia el más fuerte y cruel, dicen los sabios, que desde hace cincuenta años haya habido. [illegible] lando, por el puente del Louvre, sobre el Sena, que refleja el oro y amaro de las luces amarillas y rojas fantasmales á través de la neblina, sentí que corria tras de mí una vocecita tímida: «¡Mosiú, mosiú!»... Se acercó un pequeño punto blanco, que tenia en los brazos otros bultitos blancos. La luz del próximo farol me hizo ver que el bulto era un pobre niño y los bultitos estatuitas y figuras de yeso. [illegible] Era una de tantas víctimas de la trata de niños, más horrible que la trata de mujeres; era uno de esos infelices de los rebaños de exportacion con que Italia ha tenido [illegible] triste privilegio.

[illegible]

No hay nada más horrible que la esclavitud de estos chamibinis: no hay nada más lastimoso que la existencia de martirios que les hacen padecer los hombres viles que les tratan como á bestias propias. ¿Qué digo? Peor que á los perros. Esta infamia habria continuado sin ser advertida por la generalidad, si el señor Paulucci di Calboli, secretario de la embajada italiana de París, no hubiese llamado la atencion en artículos publicados en importantes revistas. Á él, pues, y á otros hombres de corazon y buena voluntad, se debe que se trate ahora de favorecer la suerte de esos niños [illegible] carne itálica, flores de sangre latina que si escapan de una muerte casi segura, [illegible] para caer en poco tiempo, en la degradacion de todos los vicios y en la posibilidad de todos los crimenes. Despues se dice: El asesino Tal, italiano; el asesino Cual, italiano. Es claro!

Los mercaderes de sangre y carne humana van á las pobres aldeas lombardas á todos los lugares de la Romaña [illegible] de las provincias del mediodía, en busca del productivo «gibiera». Los visten de harapos, los acuestan sobre la paja, como animales, con abrigo insuficiente, y les dan de comer bazofias inmundas compradas por nada, ó simplemente patatas, cocidas, ó fritas en grasas innominables atroces polentas, ó pan solo á veces, duro é incomible. Luego los mandan á vender las estatuitas, y les señalan una cantidad que irremisiblemente deben traer por la noche, so pena de recibir azotes y bofetadas. La escena es igual á la que en su novela «Sin Familia» pinta Héctor Malot. Donde dice musiquitos, poned vendedores [illegible] lo mismo.

[illegible]

Rubén Darío.

París, Noviembre 21 de 1902.

### Directorio nacionalista

Ayer celebró sesion bajo la presidencia del doctor Innes el directorio del partido nacional.

Se trataron asuntos de trámite solamente, segun los datos de secretaría.

### Administracion pública

**Los pagos de hoy**

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente del presupuesto de Noviembre ppdo.:

Jefatura de la Capital (a cuenta), Instruccion Primaria, [illegible] Jefaturas de San José y Flores.

Además abonará 17 Escuadrones por $ 1581.29 y el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, que comprenden: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.

El total de estos pagos es de $ 11,441.19.

**Para el Puerto**

El miércoles percibió la Oficina de Impuestos, por concepto de las patentes adicionales para la construccion del puerto, la suma de $ 17,315.03.

**Aprobacion de estatutos**

Al ministerio de Hacienda se ha presentado la «Landigiter Actien Gesellschaft» (Sociedad en acciones de Bienes Rurales), solicitando aprobacion de estatutos.

Se ha dado vista de este petitorio al fiscal de Gobierno.

**Un nombramiento**

Fué nombrado ayer por el gobierno guardia de 2.ª clase de la receptoria de Cerro Largo, don Matías Lago.

Reemplaza en aquel puesto á don Odorico Villar, que falleció.

### DE TIERRA ADENTRO

**En el Salto**

No pueden ser más desconsoladores los informes recibidos por «Ecos del Progreso» del Salto, relativos al estado actual de la campaña del departamento.

«Hay falta de garantías á la vida—dice aquel colega—y esto lo comprueban los tres homicidios que de dos meses á esta parte se han perpetrado: uno en Arerunguá, otro en Arapey, y el tercero en Sopas.

«De estos tres homicidios, dos han quedado impunes por haber escapado los autores á la accion de la justicia.

«El abigeato, la vagancia, el juego y el contrabando nunca han estado en mayor apogeo que hoy.

«El proletariado rural se ha hecho holgazan y vicioso.—Ya no se siembra trigo, maiz y otros vegetales en la proporcion de antes; los pobres no trabajan porque el juego les ofrece medios más cómodos de vida.

«En estricta justicia no puede culparse de este mal estado de nuestra campaña á las administraciones policiales que hemos tenido y tenemos.

«Durante la administracion del señor Cuestas han desfilado más de quince jefes políticos por la jefatura del Salto, cambios que han respondido á los planes de política electoral del gobernante, empeñado en vencer y quebrar las energías cívicas de nuestro pueblo. Es natural que esos jefes políticos, nombrados para hacer política antes que administracion, los que por otra parte, han sido aves de paso por nuestra jefatura, no hayan estado en condiciones de plantear y llevar á la práctica una organizacion policial como lo exige el orden público en las zonas rurales.

«Si entre esos muchos jefes políticos hemos tenido alguno como el coronel Bueno, predispuesto á confraternizar con el partido independiente, para buscar en él [illegible] de prestigio y apoyo necesario para [illegible] eficaces reformas de buena administracion en la reparticion á su cargo, ese jefe se ha estrellado en sus buenos propósitos contra la imposibilidad de remo-

ver los muchos malos empleados que existen en la policía para sustituirlos por otros ciudadanos más aptos y prestigiosos, porque la influencia mantenida por el presidente Cuestas ha sido y es aun aquí durante el régimen cuestista, un dogal puesto en el cuello de todos los delegados del Ejecutivo.»

**Las turberas**

Segun parece, las empresas concesionarias de los yacimientos de carbon turba existentes en Maldonado tienen completamente abandonada la explotacion de los mismos. En efecto, su silencio prolongado y la falta del pago de salarios á los trabajadores que dejaron ocupados en la tarea, han dado margen para que éstos entablen accion judicial contra la empresa, la que se tramita por el Juzgado de Paz de San Carlos.

### EL TIEMPO

**Boletin udométrico**

He aquí, segun el Boletin Udométrico de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, la cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades [illegible]

**Telégrafo Nacional**

Diciembre 26—Estado del tiempo, bueno.

### Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

En el despacho del presidente de la Municipalidad se otorgó ayer tarde la escritura por la cual el señor Nicolás Fernandez cede á la corporacion un área de 353 metros, 52 centímetros cuadrados en la calle Canelones y destinada á la prolongacion de la avenida que irá á Los Pocitos.

—En la Direccion de Salubridad se procedió ayer tarde á la apertura de las propuestas presentadas para la provision de pasto y alfalfa al Corralon Municipal, durante el año 1903.

De las cuatro propuestas presentadas, la más ventajosa para los intereses municipales es la de los señores Artigas y Cabrera.

—La Direccion de Obras Municipales procederá en la entrante semana á la composicion de la calle Quito, Cañapirú, César Diaz, Colombia, Bogotá, Paraná, Sarandí, Democracia, Santa Lucía, San Salvador, Tacuarembó, Piedad y Gaboto entre Miranda y Orilla del Plata.

### Alumbrado de la ciudad

MEJORAS EN EL SERVICIO

[illegible]

### POLICIA

**Tentativa de suicidio**

[illegible]

**Choque de vehículos**

[illegible]

**Campo Euskaro**

La policía que presta servicio en el Campo Euskaro remitió anoche á la Jefatura á Luis Postrad y Pedro Raseo, á quienes se sorprendió [illegible]

**Peleas**

En la calle La Paz esquina de Miguelete [illegible]

### REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**

Han solicitado contraer matrimonio: Modesto Garcia, 32 años, soltero, oriental, con Clotilde de Fernandez, 32 años, soltera, oriental.

Alejandro Rozzano, 24 años, soltero, oriental, con Consuelo Ferrin, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Alvarez, 25 años, soltero, oriental, con Gabina Chucho, 24 años, soltera, oriental.

Américo Raisso, 26 años, soltero, oriental, con Elisa Fleurquin, 25 años, soltera, oriental.

**Defunciones**

Dia 26—Catalina Debenedetti, oriental, 14 meses, barrio Trouville; Clara Angelica Ferrando, oriental, 2 meses, Patria 164; Juan A. Giraldez, oriental, 20 años, Patria 71; Isabel Josefa Albertoni, oriental, 3 meses, Cerro Largo 527; Elina Leon, oriental, 7 años, Rivera 314; Berta D. Carlevaro, oriental, 4 años, Espeleta 8; Maria Elena Garcia Del Busto, oriental, 15 años, soltera, Canelones 225; José Barreiro, español, 39 años, casado, Hospital Italiano; Juan Ires, oriental, 60 años, casado, Hospital de Caridad; Dionisio Larrosa, oriental, 3 y 1/2 años, Asilo de Expósitos.

### MILITARES

**El juzgado de 2.º turno**

Se ha dispuesto que mientras dure la ausencia del coronel Olivencia, que ha partido para Florida á instruir un sumario, se haga cargo del Juzgado Militar de Instruccion de 2.º turno, el de 1.º, coronel José Luis Gomez.

**Por desercion**

El Juez Letrado de Treinta y Tres, ha remitido al Juzgado de Instruccion Militar, la causa del soldado de la urbana de aquel departamento Ceferino Pereyra, acusado de desercion.

El preso, que se hallaba alojado en la Jefatura, ha sido enviado al 3.º de Cazadores.

**En libertad**

Ayer tarde recobraron su libertad el mayor Lagarmilla y los tenientes Costa Brie y Du Pre, presos por no haber concurrido á desempeñar las funciones de examinadores en la Academia General Militar, para que fueran designados por el gobierno.

**Reincorporacion**

Se encuentra á informe de la 1.ª seccion de Estado Mayor, la solicitud del ex-alférez del ejército Adolfo Carrox, quien pide su reincorporacion.

**Licencia**

Pasó al ministerio de la Guerra, para su resolucion, el pedido de un mes y medio de licencia para pasar á Minas, Maldonado y Treinta y Tres, formulado por el teniente 2.º Miguel Araujo.

**Abono de haberes**

El Estado Mayor dispuso que la 1.ª seccion dictamine en el expedientillo sobre abono de los meses de Octubre y Noviembre, iniciado por el sargento mayor Isidoro Ocampo.

### VARIAS NOTICIAS

**Un baile**

La sociedad Centro Recreativo de Obreros Panaderos ha resuelto celebrar con un baile que tendrá lugar el 1.º de Enero en el local de la Sociedad Francesa (calle Arapey) la entrada del nuevo año.

En el local mencionado se hallan desde ya en venta las entradas para dicha fiesta.

**Hospital de Caridad**

En las últimas 48 horas, entraron enfermos:—Civiles, 17; mujeres, 9; total, 26; orientales, 8; españoles, 1; franceses, 3; italianos, 4; ingleses, 1; austro-húngaros, 1; árabes, 1; rusos, 1; brasileros, 3; total, 26; salieron de alta: Civiles, 19; militares, 3; mujeres, 7; total, 29; orientales, 16; argentinos, 2; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 2; brasileros, 2; ingleses, 1; total, 29; fallecieron: Civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 26:—Civiles, 276; militares, 32; mujeres, 128; total, 436.

Diciembre 21 (3 y 30 p. m.) Evaristo Barreiro, español, peon de barraca, fractura del antebrazo izquierdo y otras varias heridas.

**Mendoza Garibay**

Este martillero efectuó ayer las siguientes ventas:

Un solar con frente á la calle San Salvador entre Tacuarembó y Minas con 174 varas, á 2.50 la vara cuadrada al contado.

Un terreno esquina San Salvador y Vazquez con 258 varas cuadradas, á $ 2.25 la vara cuadrada.

Un solar calle Estanzuela entre Vazquez y Salto, con 315.96, á $ 2.10 la vara cuadrada.

Una esquina Cebollatí y Minas con 150 varas cuadradas á 2 pesos la vara cuadrada.

Compradores: don Antonio Vidal, don Juan G. Lavalle, don Horacio Amato y don Silvio Imbriaco.

**Círculo Internacional**

Mañana á las 3 p. m. tendrá lugar en el local del Círculo Internacional de Estudios Sociales una conferencia pública en la cual el señor Parsons disertará sobre el tema: «La lucha por la existencia».

Otro orador hará uso de la palabra para desarrollar el tema: «Nacimiento de Jesús».

**Remate de hacienda lanar**

Debido á las fuertes lluvias, el remate que debia efectuar el domingo último el martillero José L. Langaron en la Estacion Kilómetro 229 (Soriano), de 10,000 ovejas, ha sido suspendido.

En oportunidad se indicará la fecha en que este tendrá lugar.

**Cámara de Representantes**

La Cámara se reunirá hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley creando un impuesto de consumo aplicado á los vinos.

### Espectáculos

POLITEAMA—Compañía cómica Belza española, dirigida por el primer actor José Palmada.—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 27 de Diciembre [illegible]

CASINO ORIENTAL—En plena Cartos Segunda—Siempre novedades y nuevos artistas.—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Compañía cómico-lírica dramática española, dirigida por el actor [illegible]

Hoy sábado 27 de Diciembre.—Se darán: «La chulapera», «¡Basta de suegros!», «El ganchito» y «La nota de su abuelos».



### Solicitadas

**Barrio Kruger**

Vendo al contado los 123 solares que quedan [illegible]

### RECLAMOS

**Á los suscritores de campaña**

Se ruega á los señores suscritores de campaña quieran renovar sus suscriciones antes del 31 del corriente, á fin de que el envio del diario no sea interrumpa.

Montevideo, Diciembre 18 de 1902.

LA ADMINISTRACION



### Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Vidonié (Jean Pierre), Bacqué Bellerue (Gervais), Roets (Michel Charles), Oyharcabal, Lacase (Philomène), Massonnier (Maurice Saturnin).

### Avisos del dia

**Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos**

CALLE SAN JOSÉ, 2 6

Montevideo, Diciembre 18 de 1902.

Señor consocio: Tengo el honor de invitar á usted á concurrir á la sesion de Asamblea General Extraordinaria, que á los efectos del párrafo 10, del artículo 196 del reglamento general, tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del dia:

Resolver sobre la actitud perjudicial para la buena marcha de la institucion, asumida por los miembros del directorio, señores José Espino, Juan S. Carballo, Ramon Estevez, Antonio Trujillo, José Valldó, Enrique Regueira, José Moledo, Justo Fresa y Emilio Rico.

Recomendándole su puntual asistencia, le saludo muy atentamente.

Julio B. Sosa, presidente. — Teodoro M. Costa, vocal secretario.

2465 db 27 v db 30

### Santiago Barcelona

(Q. E. P. D.)

**Falleció el dia 29 de Diciembre de 1901**

Sus hijos Maria B. de Iriart, Manuela B. de Ferrari, Martin Barcelona (ausente), sus hijos é hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se efectuarán el 30 del corriente á las 7 1/2, 8 y 8 y 1/2 en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion (Vascos).

El duelo se despedirá por tarjeta. 2675 dic 27 y dic 28.

EMPLEADO—Se necesita un primer vendedor, persona activa, de 28 á 30 años, soltero, para ponerse al frente del Bazar Druillet. Se requiere mucha práctica en la venta y conocimiento de la clientela. Se harán condiciones ventajosas para el porvenir.—Ocúrrase para mayores datos. 279 calle 25 de Mayo 279. 2663 db 27 y ero 5

### Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 55

**Balance en 30 de Noviembre de 1902**

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.151 33 |
| Banco de Londres y Rio de la Plata | » | 9.400 00 |
| Letras y créditos á cobrar | » | 610 57 |
| Hipotecas | » | 1.217 98 |
| Muebles y útiles | » | 2.229 27 |
| Propiedades | » | 412.587 73 |
| Canalizacion del Rosario | » | 8.809 66 |
| Varios deudores por venta de propiedades | » | 26.279 38 |
| | $ | 462.295 32 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 310.000 00 |
| Depósitos en garantía de alquileres | » | 519 50 |
| Ganancias suspensas | » | 2.336 50 |
| Ganancias y pérdidas | » | 148.839 32 |
| | $ | 462.295 32 |

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo acreedor en 31 de Octubre ppdo. | | | $ | 148.835 00 |
| Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc. | | | » | 182 15 |
| | | | $ | 149.017 15 |
| A deducir: | | | | |
| Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta: | | | | |
| Descuento sobre saldo cobrados y no vencidos | $ | 12 00 | | |
| Alquiler de oficina | » | 20 00 | | |
| Impuestos municipales | » | 4 85 | | |
| Suscricion á un diario | » | 1 50 | | |
| Limpieza de la oficina | » | 3 00 | | |
| Publicaciones de balance | » | 6 00 | | |
| Comision de liquidacion | » | 18 48 | | |
| Presupuesto de empleados | » | 112 00 | » | 177 83 |
| Saldo de esta cuenta en 30 de Noviembre ppdo. | | | $ | 148.839 32 |

Montevideo, Diciembre 24 de 1902. — La Comision Liquidadora. 2668 dbre 27—1 p.



## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 17 de Diciembre de 1902.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal en el mes de Noviembre ppdo., en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 138.247,22 cts.) ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos, con veinte y dos centésimos m/n.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Publíquese. — Montevideo, Diciembre 19 de 1902.

HEGUY, Presidente.—R. V. Benzano, Secretario general.

EJERCICIO 1902-1903

**Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Noviembre de 1902**

INGRESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1902 Nov'bre 1.º A Saldo en esta fecha según balance anterior: | | | |
| De rentas generales | $ 908 21 | | |
| De garantías | » 6.676 00 | $ 8.273 28 (?) | $ 7.584 34 |
| CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Octubre ppdo. | | » 399 41 | |
| REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Octubre ppdo. | | » 877 50 | |
| BANCO DE LA REPÚBLICA — Recibido por cheques á su cargo en el presente mes | | » 6.000 00 | |
| PATENTES DE RODADOS — Recibido por cuenta del corriente ejercicio | | » 26.603 13 | |
| DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 278 45 | | |
| Idem por entrega de una garantía | » 40 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 1.341 44 | » 1.659 89 | |
| INSPECCION DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido de su renta por el mes de Octubre ppdo. | | » 72 00 | |
| IMPUESTO DE EDIFICACION — Recibido por saldo Octubre ppdo. | $ 11 50 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 701 81 | » 713 31 | |
| IMPUESTO DE TEATROS — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 76 50 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 233 50 | » 310 00 | |
| IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | » 1.586 24 | | |
| Idem por cuenta de Octubre ppdo. | » 7.036 07 | » 8.622 31 | |
| IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo Setiembre ppdo. | $ 772 93 | | |
| Idem por cuenta de Octubre ppdo. | » 7.036 03 | » 7.808 96 | |
| IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | » 2.181 81 | | |
| Idem por cuenta de Octubre ppdo. | » 7.036 03 (?) | » 7.898 81 | |
| [illegible] — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 61 70 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 828 70 | » 890 40 | |
| MULTAS — Recibido de varios por este concepto en el mes | | » 10 00 | |
| ALQUILERES — Recibido por este concepto en el presente mes | | » 138 00 | |
| CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido segun órdenes de la Direccion General de Impuestos Directos por cuenta del corriente ejercicio | | » 29.352 84 | |
| ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 1.824 04 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 16.726 19 | » 18.550 23 | |
| [illegible] — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 468 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 2.183 00 | » 2.651 00 | |
| CUOTA ADICIONAL—Mataderos particulares — Recibido por saldo del mes de Setiembre ppdo. | | » 175 00 | |
| IMPUESTO DE JORNALES — Recibido por cuenta del corriente mes | | » 461 10 | |
| MERCADO CENTRAL — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | $ 677 00 | | |
| Idem por el mes de Octubre ppdo. | » 4.434 27 | » 5.111 27 | |
| MERCADO ABUNDANCIA — Recibido por saldo Octubre ppdo. | $ 1.902 32 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 990 00 | » 2.892 32 | |
| MERCADO DE LA UNION — Recibido por el saldo de Octubre ppdo. | | » 108 00 | |
| MERCADO DEL PUERTO — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | | » 171 10 | |
| [illegible] — Recibido por cuenta del corriente mes | | » 109 72 | |
| [illegible] — Recibido por el mes de Agosto ppdo. | | » 2 52 | |
| JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Recibido por [illegible] Octubre ppdo. | | » 80 00 | |
| INSPECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 26 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 439 00 | » 465 00 | |
| DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 189 00 | | |
| Id por cuenta del presente mes | » 734 00 | » 923 00 | |
| [illegible] — Recibido por saldo de Octubre ppdo. | $ 50 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | » 70 00 | » 120 00 | |
| CASA DE DESINFECCION — Recibido por el mes de Octubre ppdo. | | » 11 83 | |
| DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido de dicha por devolucion de sueldos | | » 38 77 | |
| COMISION AUXILIAR DEL PANTANOSO — Recibido de su renta en Octubre ppdo. | | » 10 10 | |
| OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por el mes de Octubre ppdo. | » 225 50 | | |
| Idem por cuenta del presente mes | » 383 30 | » 608 50 | |
| LUZ ELÉCTRICA — Recibido de dicha segun órden por las utilidades correspondientes á la Junta por Octubre ppdo. | | » 3.801 85 | |
| EMPRESA DEL TRANVIA UNION Y MAROÑAS — Recibido de dicha por el 3 % de sus entradas brutas en el mes de Octubre ppdo. | | » 460 12 | |
| DESCUENTO DEL 1 % — Recibido por el practicado sobre los pagos del mes de Octubre ppdo., ascendentes á $ 63.393 95 | | » 633 94 | » 130.662 88 |
| SUMA | | | $ 138.247 22 |

EGRESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1902 Nov'bre 30 Por EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado al Banco Comercial por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y Cª Limited, de Londres, para el servicio de amortizacion é intereses de dicho empréstito por cuenta del cupon del 1.º de Julio de 1902 | | | $ 28.300 00 |
| JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Pagado segun órden, el 50 % del producto de Guías T. Terrestre por el mes de Octubre ppdo. | | | » 1.885 00 |
| DESCUENTO DEL 5 % — Entregado segun órden á la Tesorería General de la Nacion, por órden y cuenta del Superior Gobierno, el producido de dicho en Agosto ppdo. | | | » 1.498 78 |
| MONTE-PÍO — Entregado segun órden al Banco de la República, por órden y cuenta del Superior Gobierno, por los correspondientes al mes de Agosto ppdo. | | | » 121 25 |
| INSPECCION G. DE LIMPIEZA PÚBLICA — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | | | » 7.111 25 |
| ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado ajo á la Empresa de Luz Eléctrica por su servicio del mes de Octubre ppdo. | $ 13.976 73 | | |
| Idem segun órden á la Empresa del Gas por su servicio del mes de Octubre ppdo. | » 101 00 | » 14.080 73 | |
| OBLIGACIONES Á PAGAR — Pagado segun órden, por vencimiento en fecha el vale núm. 12 por saldo honorarios del doctor Martin Aguirre | $ 1.000 00 | | |
| Idem segun órden, el vale núm. 12 por cuenta de los terrenos costa Sud | » 350 00 | | |
| Idem segun órden, por cuenta del terreno y edificio Cheda para la Avenida á los Pocitos | » 200 00 | » 1.550 00 | |
| DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Pagado segun órden, á don Abel Fernandez por cuenta del camino á la Barra Santa Lucía | $ 1.119 30 | | |
| Idem segun órden, á Benito Percival, pedregullo | » 203 00 | | |
| Idem segun órden, á Manuel Lesniz | » 525 00 | | |
| Idem segun órden, á P. Carrutti, casino Pocitos | » 9.0 00 | | |
| Idem segun órden, á Clavelli y Esteban | » 150 10 | | |
| Idem segun órden, á dicho por compra pedregullo | » 67 29 | | |
| Idem su presupuesto por Setiembre ppdo. | » 1.949 36 | | |
| Idem Inspeccion Departamental, Setiembre ppdo. | » 2.038 14 | | |
| Idem cuadrillas y carros por Setiembre ppdo. | » 3.932 25 | | |
| Idem segun órden, á Belloni y hnos. por trabajos Laboratorio | » 952 24 | | |
| Idem su presupuesto de Octubre ppdo | » 1.940 36 | » 11.803 85 | |
| DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto por Agosto ppdo. | $ 3.967 87 | | |
| Idem su presupuesto por Setiembre ppdo. | » 3.262 41 | | |
| Idem á don Carlos Regúnaga por liquidacion de haberes á su favor | » 742 57 | | |
| Idem segun órden, á Grillanza y Ropetto por provision de forrajes al Corralon Municipal | » 531 55 | | |
| Idem segun órden, por provision maiz, de Ayala y Ca. | » 204 31 | | |
| Idem segun órden, á Artigas y Cabrera, segun cuenta pasto | » 611 61 | | |
| Idem segun órden, á Barreiro y Ramos, por útiles | » 114 89 | | |
| Idem segun órden, á Artigas y Cabrera, segun cuenta forraje | » 1 9 99 | | |
| Idem segun órden, á Artigas y Cabrera, idem idem | » 87 81 | | |
| Idem segun órden, á Artigas y Cabrera, idem idem | » 82 29 | | |
| Idem segun órden, á Barreiro y Ramos, segun cuenta, útiles | » 361 66 | | |
| Idem segun órden, á Ayala hnos, segun cuenta, pasto primavera | » 216 00 | | |
| Idem segun órden, á Enrique Acquarone, forrajes | » 62 00 | | |
| Idem segun órden, á varios en este mes | » 102 99 | | |
| Idem Desinfeccion y C. Vacuna, Octubre ppdo. | » 1.541 39 | » 11.414 71 | |
| GASTOS AUTORIZADOS — Pagado segun órden, á E. Cooper, por alquileres | » 160 00 | | |
| Idem segun órden, á la Escuela de Artes y Oficios | » 476 50 | | |
| Idem segun órden, á la Comision de Instruccion Primaria | » 150 00 | | |
| Idem segun órden, á la «Liga Uruguaya», 2 meses | » 40 00 | | |
| Idem segun órden por balances á varios diarios | » 70 00 | | |
| Idem segun órdenes, á varios por este concepto | » 94 53 | » 991 03 | |
| CASA DE DESINFECCION — Pagado su presupuesto de Setiembre ppdo. y órdenes | | » 2.245 92 | |
| CONSERVATORIO DE VACUNA — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | | » 781 23 | |
| SERVICIO BACTERIOLÓGICO MUNICIPAL — Pagados sus presupuestos por Setbre y Octbre. ppdo. | | » 1.591 17 | |
| OFICINA DE ANÁLISIS — Pagados sus presupuestos de Setiembre y Octubre ppdo. y órdenes de su cuenta y cargo | | » 2.814 71 | |
| Comision Auxiliar de la Union por Setiembre ppdo. | $ 592 21 | | |
| Idem del Reducto idem idem | » 233 51 | | |
| Idem del Paso del Molino idem idem | » 174 18 | | |
| Idem del Cerro idem idem | » 352 33 | | |
| Idem de los Pocitos idem idem | » 291 10 | | |
| Idem del Pantanoso idem idem | » 151 85 | | |
| Idem de Colon idem idem | » 103 05 | | |
| Idem de Peñarol idem idem | » 125 00 | | |
| Idem de M. y Mendoza idem idem | » 60 75 | | |
| Idem del Paso de las Duranas idem idem | » 173 85 | | |
| Idem de Toledo idem idem | » 153 69 | » 2.601 55 | |
| EXPROPIACIONES — Pagado á varios, segun órdenes por este concepto, en el presente mes | | » 703 35 | |
| DIRECCION DE CEMENTERIOS — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | » 2.077 06 | | |
| Idem idem por Octubre ppdo. | » 2.337 68 | » 4.414 74 | |
| DIRECCION DE RODADOS — Pagado su presupuesto por Setbre ppdo. | $ 553 02 | | |
| Idem idem por Octubre ppdo. | » 571 32 | » 1.124 34 | |
| PARQUES Y JARDINES — Pagado su presupuesto por Setbre ppdo. | $ 2.893 01 | | |
| Idem idem por Octubre ppdo. | » 3.336 46 | » 6.229 47 | |
| ABASTO Y TABLADAS — Pagado su presupuesto de Octubre y órdenes segun cuenta | | » 4.502 43 | |
| ALUMBRADO, SERENOS Y SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto de Octubre ppdo. | $ 1.386 05 | | |
| Idem segun órden al Oficial 1.º Arraga | » 120 00 | » 1.506 05 | |
| Mercado Central, presupuesto de Octubre próximo pasado | | » 1.382 68 | |
| Idem Abundancia y Union idem idem | | » 3.0 62 | |
| Idem del Puerto idem idem | » 24 87 | | |
| Registro General de Ventas idem idem | » 201 08 | | |
| Secretaría General idem idem | » 1.268 37 | | |
| Direccion de Contaduría idem idem | » 542 45 | | |
| Direccion de Tesorería | » 591 30 | | |
| Banco de la República depósitos cuenta corriente | | » 15.811 32 | $ 130.692 41 |
| SALDO en la fecha: De Rentas Generales | $ 878 73 | | |
| Garantías | » 6.676 00 | $ 7.554 78 | » 7.554 78 |
| IGUAL | | | $ 138.247 22 |

S. E. ú O.

Montevideo, á 30 Noviembre de 1902.

Vº Bº—JUSTO CUBILÓ, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

2460 dbre 25





## CRÓNICA COMERCIAL

### BOLSA

Diciembre 26 1902.

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

**Deuda Consolidada**

$ 4.700 al contado [illegible]

$ 2.820 idem idem [illegible]

2.ª RUEDA OFICIAL

**Deuda Consolidada**

[illegible]

**Deuda Certificados de Tesorería**

[illegible]

**Cambios**

[illegible]

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 41.º trimestre (término Febrero 1.º de 1903) | $ | 692.607 25 |
| Entregado en el mes Noviembre | » | 234.720 61 |
| Total | $ | 927.327 86 |
| Entregas hasta el dia 22 | $ | 15.188 10 |
| Diciembre 24 correspondien. al dia 23 | » | 1.517 36 |
| Total | $ | 16.705 46 |

### Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado en el mes de Enero | $ | 41.455 64 |
| Idem idem idem Febrero | » | 45.455 35 |
| Idem idem idem Marzo | » | 55.639 95 |
| Idem idem idem Abril | » | 51.945 21 |
| Idem idem idem Mayo | » | 47.660 68 |
| Idem idem idem Junio | » | 40.342 63 |
| Idem idem idem Julio | » | 32.753 82 |
| Idem idem idem Agosto | » | 37.342 38 |
| Idem idem idem Setiembre | » | 45.426 50 |
| Idem idem idem Octubre | » | 45.492 19 |
| Idem idem idem Noviembre | » | 35.954 74 |
| Total | $ | 479.963 21 |
| Entregas hasta el dia 23 | $ | 20.256 98 |
| Diciembre 26 correspondien. to al dia 24 | » | 1.414 80 |
| Total | $ | 21.771 78 |

### Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . 6 % anual

Vales . . . 7 »

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra . . . 4 % anual

Comercial . . . 4 »

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido á 11 7/16 peniques por 1:000 reis papel.

### Mercado bonaerense

Buenos Aires, 26—En la presente semana se exportaron 5.352 toneladas de trigo, 172 id de maiz, 82 id de lino y 1.849 fardos de lana.

Desde el primero de Enero de 1902 se exportaron 672.880 toneladas de trigo, 1.276.564 id de maiz, 344.077 id de lino y 96.553 fardos de lana.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 227.30. Oro, fin de mes, 227.30.

Cédulas G Nacionales, al contado, 87.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 81.

Idem idem, fin de mes, 81.

Idem idem, fin de Enero, 81.50.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 15.50.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 87.

Consolidada Santa Fé 1893, para el 7, 65.

The Catalinas (oro), al contado, 9.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.15.

Idem idem, fin de mes, 5.20.

Idem idem, fin de Enero, 5.15.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 9/16.

Sobre Francia, 5.08 1/2.

Sobre Alemania, 4.14 1/2.

Sobre Bélgica, 5.09 1/2.

Sale el «Paris».

Buenos Aires, 26 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Buenos Aires, 26 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

### El tasajo en el Brasil

El corresponsal en Montevideo de la Compañía Alliance Marcauli de Rio de Janeiro, [illegible]

Rio de Janeiro, 25. Existencia de carne tasajo [illegible]

Precios por kilo, carnes [illegible]

Para las Palmas 1.526 sacos maiz.

Para Génova 73 pipas sebo, 504 cueros [illegible]

### Exportacion

[illegible]

### Entrada de metálico

El vapor argentino «Rolo» llegado ayer, trajo de Asuncion $ 1.500, consignados al Banco de Londres; $ 2950 oro á Taranco y Cª. [illegible]

El vapor inglés «Thames» llegado ayer trajo las siguientes cantidades de metálico para Montevideo: [illegible]

### Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

Pascual Quartino—De regalos para Año Nuevo en el Bazar Peluffo, calle Colonia núm. 115, á las ocho y media de la noche.

José Caramés—De objetos de arte y muebles de la casa calle Sarandí núm. 278, á las ocho de la noche.

Serrato y Torrens—De alhajas, en nuestra casa calle Sarandí [illegible] de la tarde.

### Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron hoy las siguientes operaciones:

$ 100 al interés de 9 por ciento anual.

[illegible]

### Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 503, terreno y edificio de 332 metros, 4 decímetros, en el barrio La Comercial, frente á la calle Bosquard, entre las de Salsipuedes y Cufré. Escribano: Manuel Bernat.

Por $ 322, solar con edificio de 811 metros, 66 decímetros, á inmediaciones del Cerrito, 123, seccion. Escribano: Eduardo Si[illegible]

Por $ 2.200, casa de 393 metros, 21 decímetros, frente á la calle Olivos número 33. Escribano: Alberto R. Persira.

Por $ 495,21 cts., solar de 281 metros, 10 decímetros, en el barrio Porteño, frente á la calle San Salvador, entre las de Municipio y Mal Abrigo. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 4.200, terreno y edificio de 1.942 metros, 91 decímetros, frente á la calle Uruguayana, entre las calles Capurro y Gomez. Escribano: José Durán y Vidal.

Por $ 13.297, la séptima parte de un campo de 3.814 hectáreas, con poblaciones en el Rincon del Sauce, departamento de Maldonado. Escribano: José Durán y Vidal.

Por $ 49.521,42 cts., campo de 3.014 hectáreas, 1.454 metros, en la séptima seccion del departamento de Cerro Largo, lindante con el arroyo Sauce. Escribano: Inocencio Vera.

Por $ 1.100, solar edificado de 147 metros, 57 decímetros, en la manzana núm. 159, frente á la calle General Paz. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 900, campo de 44 hectáreas, 2.728 metros, en la costa del arroyo Illescas, departamento de Florida. Escribano: Inocencio Vera.

Por $ 520, solar de 295 metros, 15 decímetros, en el barrio Gomensoro, frente á la calle Juan Ramon Gomez. Escribano: Solano A. Riestra.

Por $ 179,16 cts., terreno de 220 metros, 33 decímetros, á inmediaciones del Paso del Molino, frente á la calle pública. Escribano: Cristino Micoud.

Por $ 457,13 cts., solar de 145 metros, 56 decímetros, en la manzana núm. 1.193, frente á la calle Maldonado. Escribano: José S. Gonzalez.

Por $ 150, terreno de 440 metros, 98 decímetros, en el otro lado del Paso de las Duranas, frente á la calle Marttaoli. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 199,96 cts., solar de 147 metros, 57 decímetros en la manzana de las calles Cebollatí y Asamblea. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 235,63 cts., terreno de 142 metros, 52 decímetros, á inmediaciones del barrio de la Humedad, frente á la calle Paz. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 1.400, mitad de terreno y construcciones de 68.260 metros, en el puerto del Buceo. Escribano: José F. Calvet.

### PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS—En estos dos últimos dias llegaron á este mercado 4.532 bolsas en su procedencia del interior y 154 bolsas y 2 fardos del litoral, representando en conjunto una suma de 703.560 kilos.

En el correr del año han entrado á este mercado correspondiente á la actual zafra 19.058.250 kilos.

Bastante animacion se ha mostrado el mercado en estos últimos dias, pues los compradores demuestran poco interés para operar y debido á ello en la mañana de hoy se realizaron las ventas que á continuacion detallamos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.000 kilos de Illescas | | | $ 3.25 |
| 3.000 » | Mansavillagra | | » 3.20 |
| 3.000 » | Nico Perez | | » 3.20 |
| 3.000 » | Parada de Ortiz | | » 3.20 |
| 10.000 » | Cerro Largo | | » 3.10 |
| 2.934 » | Tambores | | » 3.15 |
| 3.000 » | Ídem | | » 3.175 |
| 3.000 » | Parada de Ortiz | | » 3.175 |
| 4.000 » | Minas | | » 3.075 |
| 1.500 » | Florida | | » 3.05 |
| 6.000 » | La Sierra | | » 3.05 |
| 1.500 » | Minas | | » 3.15 |
| 1.500 » | La Sierra | | » 3.15 |
| 18.000 » | Rivera | | » 3.25 |
| 3.000 » | Minas | | » 3.15 |
| 6.000 » | Aiguá | | » 3.25 |
| 1.500 » | La Sierra | | » 3.15 |
| 3.000 » | Rocha | | » 3.15 |
| 6.000 » | Garzon | | » 3.15 |
| 4.500 » | Minas | | » 3.15 |

Además fueron vendidos en depósito 15.000 kilos lana superior, procedente de Soriano, al precio de $ 3.50 los 10 kilos vellon.

[illegible]

### CEREALES

TRIGO—Llegaron en los dos últimos dias 1981 bolsas, del interior.

La falta de compradores mantuvo hoy á este mercado en casi completa paralizacion. Se han efectuado pequeñas operaciones á los precios que indica la siguiente escala:

[illegible]

MAIZ—Llegaron 1.620 bolsas por ferrocarril.

Hoy experimentó una nueva baja el precio de este cereal, debido á que solamente el consumo es el único que opera y en muy pequeña escala.

Se cotizó hoy: [illegible]

### ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan: [illegible]

### OTROS PRODUCTOS

[illegible]

### Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

| SALADEROS | Entrado D'bre. 25 | Totales |
|---|---|---|
| CERRO | | |
| Rodolfo Velloso | 771 | 8.121 |
| F. Denis y Cª | 551 | 2.133 |
| Anaya é Irigoyen | 10 | 3.425 |
| J. A. Aguerre y Cª | | |
| Francisco Fernandez | 505 | 4.952 |
| P. San Martin é hijos | | |
| Rosauro Tabares | | 11.134 |
| Ducós y Moulié | 12 | 1.364 |
| Eugenio Legrand | | 1.298 |
| F. Cibils Larravide y Cª | | |
| Enrique H. Velloso | 1.219 | 6.925 |
| Clouzet y Cª | 391 | 4.857 |
| R. Dombrosi y Cª | | 1.581 |
| PASO DE LOS TOROS | | |
| Jaume Haga | | |
| Cabezas | 3.486 | 46.275 |

Sol igual fecha de 1901 . . . 17.302

Los precios de la Tablada, son los siguientes: Bueyes, de $ 10 á 15. Novillos, de $ 10,50 á 21. Vacas, de $ 9 á 13 y 1/2.

### Tablada del Norte

Dia 25 — De Minas: 109 novillos, remitidos por E. Jetteries y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 21.50, 18.50 y 18, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 69 novillos, 21 vacas, remitidos por Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 13.75 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Soriano: 305 novillos, remitidos por S. y Arisena y vendidos por Anmspl y Cuadra, á $ 17.75, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 92 novillos, 40 vacas, remitidos por S. San Martin y vendidos por Venelli y Berambertti, á $ 20 novillo, y 12.25 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 32 novillos, 20 vacas, remitidos por A. Sosa y vendidos por Carbolo y Ca., á $ 19 buey, 17 novillo, 13.75 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 27 novillos, 5 vacas, remitidos por E. Gonzalez y vendidos por Silveira Pereyra é hijo, á $ 12.75 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 50 novillos, 12 vacas, remitidos por E. Robayna y vendidos por Silveira Pereyra é hijos, á $ 17.50 novillos, 11.50 vacas, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 200 novillos, remitidos por S. L. Urioste y vendidos por Anespl y Cuadra á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 27 novillos, 47 vacas, remitidos por Gregorio Castro y vendidos por Anespl y Cuadra, á $ 14 y 18 novillo, 11 y 11.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 12 vaquillonas, remitidas por J. Rodriguez y vendidas por Anespl y Cuadra, á $ 8, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 147 vacas, remitidas por José F. Lucas y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 17 bueyes, 36 novillos, 165 vacas, remitidos por Luis I. García y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 21 buey, 20 novillos, 10 y 18 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 50 vacas, remitidas por J. Donagaray y vendidas por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 14.50, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Rio Negro: 118 novillos, remitidos por M. C. Leon y vendidos por Julian Bentancor, á $ 16.25 y 15.25, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 4 bueyes, 56 novillos, remitidos por G. Gonzalez y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 18 buey, 18 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 120 novillos, 66 vacas, remitidos por J. M. Caceres y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 16.75 novillo, 11.25 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 140 novillos, remitidos por F. A. Varela y vendidos por Juan J. Alvaracon, á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 150 novillos, remitidos por Fidel Garcia y vendidos por viuda de Apestegui y Palan, á $ 16 y 18.75, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 vaca, remitida por Juan Luna y vendidas por Carbolo y Ca., á $ 9, carne buena, criolla, para saladero.

Del Salto: 79 novillos, remitidos por A. Ilarraz y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 18.53, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 46 vacas, remitidas por Ramon Aguilar y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11.75 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 1 novillo, remitido por Felipe Sanchez y vendido por Vignoli y Beramendi, á $ 13.50, carne buena, criolla, para abasto.

Bueyes: á $ 19 y 21.

Novillos: á $ 13.75, 17.75, 17, 20, 18.75 y 13.50.

Vacas: á $ 10.50, 10, 14, 11.50, 14.50.

Vaquillonas: á $ 8.

Bueyes: á $ 21, 18, 13.

Novillos: á $ 21.50, 18.50, 16, 13.75, 20, 17.50, 14, 16.25, 16.75, 16.

Vacas: á $ 12.25, 13.75, 13.25, 11.25, 9 y 11.75.

Novillos: á $ 15.25.

Vacas: á $ 10.50, 10, 11.50, 14.50.

Dia 26 — De San José: 16 bueyes, 119 novillos, 51 vacas, remitidos por J. S. Ibarlun, y vendidos por Juan J. Alaracon, á $ 19 buey, 15.50, 20 y 13 novillo, 9 y 7 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 30 novillos, 11 vacas, remitidos por José L. Saralegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 15.75 novillo, 12.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Rio Negro: 44 vacas, remitidas por M. de Leon y vendidas por J. Bentancor, á $ 13.25, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 10 vacas, remitidas por J. Donagaray y vendidas por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 11.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 14 vacas, remitidas por José Linck y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 15, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 14 vacas, remitidas por M. J. Machado y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 10 y 8.50, carne flaca, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 60 novillos, remitidos por V. Tellechea y vendidos por vendidos Lizarazú y Ca., á $ 19 y 15.50, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 101 novillos, remitidos por [illegible]

C. F. Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

Novillos: á $ 13, 13.75, 15, 15.50, 14, 10.

Vacas: á $ 9, 12.50, 13.25, 11.75, 10, 11.50.

Vaquillonas: á $ 10.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19, 15, 16, 23, 18.

Novillos: á $ 15.50, 20, 19, 10.65, 14, 16, 16.50, 17.25, 21, 8, 11, 20.50.

Vacas: á $ 13.50, 9, 13, 11, 8, 11.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 13.

Vacas: á $ 7, 8.50, 10, 14.

### Navegacion

**EL «CENTRO AMÉRICA»**

El vapor «Centro América» de la Compañía La Veloce pasó ayer por las Palmas en viaje de Montevideo á Génova.

**BARCOS AVISTADOS**

El capitan del vapor aleman «Borkinome» comunicó al recibir entrada que el dia 21 del corriente en lat. 21° 20' S. y Long. 39° 18' O. avistó el vapor aleman «Nordenege» y que el 24 del mismo en Lat. 32° 4' S. y Long. 50° 27' O. á la barca danesa «N. D. R. S.», con rumbo al Sur sin novedad á bordo.

**EN LIBRE PLÁTICA**

Ayer fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor brasilero «Planeta» que se encontraban en observacion sanitaria en la isla de Flores.

### Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

| NOMBRE | BANDERA | FECHA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Marajó | brasileño | 27 | Paranaguá |
| A. Rossha | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| S. Prince | inglés | 27 | Nueva York |
| Tose na | italiano | 27 | Génova y escs. |
| Waldensian | inglés | 27 | [illegible] |
| Sant [illegible] | aleman | 27 | [illegible] |
| Zeeland | holandés | 28 | Amsterdam |
| Prosbec | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| D. di Génova | italiano | 30 | Génova |
| Richbury | inglés | 30 | Liverpool |

### Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

| NOMBRE | BANDERA | FECHA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Amiral Aube | francés | 27 | Dunkerque y escs. |
| La Plata | francés | 28 | Brasil, Burdeos |
| Diamantino | brasileño | 30 | Corumbá y escs. |
| Umbria | italiano | 30 | Génova y escs. |
| Aquitaine | francés | 31 | Brasil, Marsella |
| P. de Satrustegui | español | 31 | Génova y escs. |
| Sorata | [illegible] | 31 | Vigo Amberes |

### EMBARQUES DE EXPORTACION

Dias 24 y 25 — Estados Unidos, barca italiana «Magica», por T. W. Howard, 6392 kilos huesos.

Hamburgo, vapor aleman «Cap Roque», por Dellino hnos., 79 cueros de potro, 1217 id vacunos.

Dunkerque, vapor aleman «Pontos», por Amy y Henderson, 4612 kilos maiz, 194.469 id id.

Hamburgo, vapor aleman «Pontos», por id, 12 farradillas, 50.000 kilos trigo.

Las Palmas, vapor italiano «Sirdin», por Dunkelman y Schenk, 30.490 kilos maiz.

### Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

AMÉRICA, vapor francés, [illegible]

[illegible]

ROSARIO [illegible]

TINTORETTO, vapor inglés, procedente de Nueva York, á G. R. Hope, con la carga siguiente:

Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 42 cajones botellas vacías; A. Rey, 6 cajones vidrios botellas vacías, artículos para droguistas; A [illegible]

[illegible]

ENTRADA DE LOS DE CABOTAJE

[illegible]

**LLEVAN VALIJA**

Para Buenos Aires y Paraguay saldrá hoy [illegible]

[illegible]

**Despacho de Aduana**

[illegible]

# Oficiales

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de planos para la construccion de un edificio destinado á Facultad de Medicina, con arreglo á las bases aprobadas por el Superior Gobierno, que los interesados podrán pedir á esta Secretaría.
El plazo para la presentacion de los trabajos respectivos vence el dia 10 de Junio de 1903 á las 12 m.
Montevideo, Diciembre 10 de 1902.
El secretario general.
2316 db 12 v ero 12

## Direccion G. de Correos y Telégrafos
AVISO

Por disposicion de la Direccion General, se pondrán en circulacion el 20 del corriente, una emision de sobres timbrados del valor de cinco milésimos y otra de veinte centésimos.
Los sobres de 5 milésimos presentan en el ángulo superior derecho, en tinta azul el timbre representativo de su valor, en cuyo centro se destaca el retrato en relieve, el busto del extinto general José Gervasio Artigas y los de veinte centésimos, conteniendo el mismo busto, presentan igual retrato estampado en relieve en el cierre y en tinta del mismo color.
Los sobres de 5 milésimos que entran al servicio por primera vez, tienen aplicacion práctica para la remision de tarjetas y otros impresos sujetos á ese franqueo, y los de 20 centésimos, se adaptan perfectamente para la correspondencia de carácter recomendado, no solo por su tamaño, sino por su consistencia, que no hace un sobre de la calidad.
Señálase el término de noventa días contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los sobres de veinte centésimos en uso actualmente, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República.
Montevideo, 13 de Diciembre de 1902.
2359 db 19 v db 30 — La secretaría.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Noviembre 10 de 1902.
2035 ab 11 v fb 11 — La Direccion.

## Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berecteche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferrerain, Amalia D'Antoni, Rosa de Bello, Arnaud Barronier, Eduardo Miramonte, Rosaura Gonzalez, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
2263 db 4 v mzo 4 — La Direccion.

## Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los fabricantes de rodados, que solo les está permitido sacar el trozo de madera donde está puesto el número de su padronamiento, en los casos que se trate de presentarlo á esta Direccion para numerar nuevamente el vehículo. Los que así no lo hicieren, incurrirán en la pena que establece el artículo 17 del decreto reglamentario de la ley de Patentes de Rodados.
Montevideo, Diciembre 17 de 1902.
Felipe D. Segundo, Director.
C. B. Cantera, Receptor-secretario.
2397 db 20 v db 31

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
Á LAS PROPIETARIOS DE ARENALES

Por disposicion de la Corporacion se ruega á los señores propietarios ó encargados de arenales, sitos en los alrededores de la ciudad, quieran remitir á la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., muestras de arena de construccion con especificacion á sus precios y procedencias.
Dichas muestras se recibirán hasta el 20 de Enero de 1903.
Montevideo, Diciembre 22 de 1902.
2438 db 24 v en 20 — La Direccion.

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia por el año de 1903.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante con casa abierta en el ramo.
2.o Firma y domicilio del garante.
3.o Depósito de pesos 50.00 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquiera causa á formalizar el contrato.
Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría prenombrada el próximo sábado 27 del corriente, á las 4 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 22 de 1902.
2447 db 24 v db 27 — La Direccion.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 24 de 1902.
Esta Direccion pone en conocimiento del público que la Junta E. Administrativa ha resuelto lo siguiente:
1o. Mientras no se sancione la ley para reformar la numeracion de las casas, los propietarios en general, quedan obligados á colocar los números á los costados de las puertas y á una altura de dos metros y cincuenta centímetros del piso de la vereda.
2o. En lo sucesivo no se podrán colocar nuevos números sin previo permiso de la Direccion de Obras Municipales.
3o. Los vigilantes de esta Direccion, los comisarios y sub-comisarios de salubridad y especialmente los recaudadores de impuestos darán cuenta á la oficina de Obras Municipales de cualquier error ú omision que se observe, con el fin de hacerlo subsanar en la forma que corresponda.
4o. La colocacion de números á que se refiere el artículo 1o, deberá efectuarse dentro del plazo que termina con el 17 de Enero próximo entrante, bajo apercibimiento de que se hará por cuenta de los propietarios respectivos.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nimeno, secretario.
2461 db 25 v ero 15

## Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que los señores Barré Hnos. establecidos con fábrica de tabaco en San José de Mayo, capital del departamento de su nombre, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros y cigarrillos y artículos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion «Boston» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, Diciembre 23 de 1902.
Ricardo Sanchez, director.
2452 db 24 v db 27

## Tesoreria General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1902.
Esta Tesorería procederá el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» de este departamento, correspondiente al mes de Noviembre último.
2442 db 24 v db 27 — El Tesorero General.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 22 de 1902.
Esta Direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam en el camino prolongacion del de los Molinos de Raffo entre el de Millan y el Pueblo Sayago.
Esa obra se contratará de acuerdo con un pliego con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 2 de Enero de 1903 á las tres y treinta p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nimeno, secretario.
2419 db 21 v en 2

## Tesorería de la Universidad
DEVOLUCION DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

Se hace saber á los interesados que las devoluciones de los derechos correspondientes á exámenes no rendidos en el actual período ordinario, se efectuarán diariamente en esta Tesorería, durante todo el mes de Enero próximo de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Diciembre 23 de 1902.
El Prosecretario tesorero.
2439 db 24 v en 3

# JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Valdez de Lopez, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2357 db 16 v db 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacoba Falcone de Tonelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Diciembre 16 de 1902. Pedro Moreno, actuario.
2355 db 17 v en 17

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se cita, llama y emplaza á don José R. Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público.
2230 db 2 v en 2

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracnaga, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Giuria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.
2414 db 21 v mz 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
2299 db 21 v mz 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caroubé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902 — Pedro Moreno, actuario.
2066 db 15 v fb 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Lalcama de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2210 db 30 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goirí deGorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.— Juan P. Musto, escribano público.
2264 db 6 v ero 6

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, tiene, se hace saber al público que se ha presentado por don Alejandro Salgado, el siguiente proyecto de concordato:—Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que presenta á sus acreedores Alejandro Salgado establecido en Buena Vista, octava seccion del departamento de Tacuarembó, en virtud de hallarse su casa imposibilitada de atender á sus obligaciones pendientes de pago.—Primero: Alejandro Salgado promete pagar á todos y á cada uno de sus acreedores relacionados en el balance que presentó fechado el veinte de Abril del corriente año y que se adjuntó para constancia, el cincuenta y uno por ciento de sus respectivos créditos en la siguiente forma: a) Cuarenta por ciento vencidos los primeros seis meses á contar desde la fecha ya indicada en la letra a; y c) Veinte por ciento á los diez y ocho meses por saldo definitivo y chancelacion de cuentas con todos y cada uno de sus acreedores conforme al número primero, desde que el porcentaje establecido en las cláusulas A, B y C, se relaciona con la quita del cuarenta y nueve por ciento que se le hace. Segundo: Aniceto Carrera, apoderado en legal forma, á los efectos de este arreglo por los señores acreedores que luego se nombrarán y teniendo á la vista el balance referenciado cuyos acreedores en conjunto componen un crédito total de once mil setecientos noventa y tres pesos con 19 centésimos, á saber: Señores Alvarez y Hnos., $ 4.037.80 Furest y Ca., 3.650.45; Rodriguez Alvarez y Ca., 645.42; Marexiano y Ca., 1.069.15; L. Bonomi Morelli y Ca., 210.33; Zarate Ibarra y Ca., 204.01; Trabucati y Ca., 212.29; Sanguinetti y Ca., 724.40; Sobrino y Fernandez Campon, 738.37; Engelbert Hardt y Ca., 300.97.—Acepta esta propuesta con las aclaraciones que se expresarán. Tercero: que los plazos propuestos para los respectivos pagos establecidos en las letras A, B y C no se modificarán en manera alguna por el tiempo que transcurra hasta la definitiva aprobacion judicial de este concordato, renunciando desde ya el señor Salgado á todo recurso de derecho que pudiera favorecerle para obtener nuevas concesiones, como tambien para mayor claridad se hace constar que en el precitado balance del 20 de Abril, existe un error de suma en las partidas de cuentas á cobrar folio 24, de un mil doscientos setenta pesos con seis centésimos, que se tuvo en cuenta al pactar ese convenio y por cuya razon nada tendrían que pedir los acreedores al señor Salgado por este concepto.— Cuarto: Es tambien convenido que los pagos á efectuarse se estipularán en vales correlativos firmados por el señor Salgado como deudor y por don Bernardino Barrios, ú otra persona á entera satisfaccion de un señor Carrera como fiador y principal pagador, extendidos á la orden de don Aniceto Carrera, quien á su vez los endosará á la casa ó casas de comercio que los señores acreedores resuelvan, pues al efecto en dichos vales se fijará como domicilio la ciudad de Montevideo á los efectos legales de la cobranza.Quinto: que sobre tales bases y condiciones acepta el señor Carrera el presente concordato á nombre de sus representados, lo suscribe con el señor Salgado y se obligan al fiel y exacto cumplimiento conforme á derecho, firmándolo en papel comun por no haber oficina expendedora en la localidad, con obligacion de reponerlo dentro del término que marca la ley.- Buena vista, á quince de Setiembre de mil novecientos dos.- Por poder de los señores Alvarez Hnos., Furest y Ca., Rodriguez Alvarez, Marexiano y Ca., L. Bonomi Morelli y Ca., Zárate Ibarra y Ca., y Trabugado. — San Fructuoso, Noviembre 11 de 1902 y Ca.—Aniceto Carrera.—Alejandro Salgado. José R. Lopez, escribano público.
2245 db 16 v ero 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2122 nb 29 v db 29

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocelli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocelli y doña María Dutey, contra don Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal actuario.
1637 sb 25 v en 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2187 nb 27 v fb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2199 nb 28 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia La Taillade de Quintela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2205 nb 29 v db 29

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Castelli, para que dentro del término de 90 días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Luis Compagnoni por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2251 db 16 v fb 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Damian Pons y Angles, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
2378 db 18 v en 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pedro Bascou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 17 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2412 db 21 v en 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Félix Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 22 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
2654 db 24 v en 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casanova, habiéndosele nombrado curador interino en la persona del señor Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 22 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2451 db 24 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Gozalvo de Gran, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 17 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.
2444 db 24 v en 4

# REMATES

## José B. Gomensoro

DE MUEBLES con poco uso, 1 rico piano perpendicular máquina de fierro, 1 armonium, alfombrados, cuadros y demás objetos que adornan la casa calle Colon número 159 entre Sarandí y Washington. Por ausentarse su dueño del país.
EL MARTES 30 del corriente á la una en punto, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna esta, hay muebles sin uso, lo principal es:
SALA—1 amueblado amazon nogal, tapizado de género floreado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías y cenefas, 1 espejo marco dorado, alfombra de tripe, 3 butacas de fantasía, lámpara alta de pie, 1 escritorio para señora, cuadros diferentes, columnas de madera, etagere de pie y de colgar, mesitas de fantasía, jarrones, adornos, salivera, floreros, 1 rico piano perpendicular con máquina de fierro de la marca Apollo de Dresden, 1 taburete, armonium, mesitas y demás.
ANTE-SALA—1 biombo japonés, 1 id fantasía, 2 sillas tapizadas, 2 cortinados con galerías, alfombras de tripe, lámpara de pie, mesitas, etageres, floreros, adornos, 1 máquina coser, 1 mesa de juego, 1 citara con músicas y otros.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 amueblado de nogal sin uso, compuesto de 1 cama camero con elástico, 2 mesas de noche, 1 cortinado con corona y cenefa, 1 ropero de 3 espejos, 1 psiche, 1 lavatorio, alfombra de tripe, 1 tocador de fantasía, 2 sillas tapizadas, 2 cortinados con galerías, cuadros, etageres, banquitos, mesitas, etc., etc.
OTROS DORMITORIOS — Roperos nogal con espejo, cómoda con mármol, lavatorio, cama con jergones, mesas de noche, guardarropa de pino, 1 hamaca, sillas de Viena, sillon de hamaca, cuadros, adornos, servicios de lavatorio y de agua, cortina japonesa, baño de asiento, percha, etc.
COCINA—Cocina de fierro, batería, mesa, rinconera de pie, etc., etc.
PATIO—1 juego de vestíbulo, farol, mesa, cuadros.
COMEDOR—1 amueblado de nogal con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 8 sillas tapizadas, 1 heladera, 1 reloj de pared, cuadros de varias clases, 1 silla para fumar, 2 cortinados de género con varas, 1 aparato de 2 luces á gas, 4 brazos á gas con bombas, 1 buen servicio de porcelana y de cristalería, cubiertos alpaca surtidos, cafetera, aceitera y demas objetos.
EN EXPOSICION—El dia antes del remate de 1 á 5 p. m.
Exijo garantía en dinero al que compre. Todo será recibido al dia siguiente.
Venta en oro sellado.

## José B. Gomensoro

DE UN SOLAR—Con frente al Oeste á la calle Juan Jackson, próxima al Asilo de Huérfanos. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 28 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, el solar núm. 5 de la manzana F con 10 metros 737 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson, por 45 metros de fondo, linda por el Norte con J. Sloans, por el Sud con Enrique Agorio. El área que mide son 654 varas 79 con empedrado pago.
Títulos buenos.
La escritura y certificado por cuenta del comprador.

## José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.
EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, algibe, manantial, cocina y letrina.
El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

## José B. Gomensoro

De higos secos, salchichon y vino Barbera. Frente á los depósitos Artigas y Herrera.
EL LUNES 29 DE DICIEMBRE, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Venezuela».
EN LOTES A LA VISTA
—D—C— 29 cajones higos secos, 5 barriles vino Barbera fino, 2 cajones con 21 latas de 10 kilos salchichon en envase elegante y buena conservacion producto de la renombrada casa J. Fratelli Vicchi de Melengua rio (Italia).
Venta despachada, al contado y en oro sellado.

## José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hospital de Caridad.
EL MIERCOLES 14 DE ENERO de 1903, á las 4 p. m., remataré esta casa con un buen terreno adoquinado y caño maestro, con la base de 3537 pesos.
Léase el siguiente:
REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Arechaga de Langdon y don Alberto Langdon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su retasa de una finca y el terreno en que está construida, sito en esta ciudad, con ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia el Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, encerrando una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

## José B. Gomensoro

Remate extraordinario—Del TEATRO CIBILS con los edificios contiguos, que dan frente á la calle Ituzaingó y á la calle Piedras números 259 al 265.
En todo un área de 1817 metros 46, con adoquinados y caño maestro pagos.
Tasacion, $ 109.198.11; dos terceras partes, $ 72,798.74.
Los materiales empleados en su construccion son todos de primera clase, los techos del teatro son de pizarra con cabriadas inmejorables, toda la tirantería es de madera dura y se encuentran en buen estado.
En la venta de estas propiedades estan comprendidas todas las existencias del teatro, que son 330 sillones de peluche, 252 sillas de Viena en los palcos, 140 sillas de tertulia, 119 sillas de varias clases, 19 bancos de cedro, todos los aparatos de gas y de luz eléctrica con que funciona el teatro, 1 lote de decoraciones, maquinaria para las decoraciones, 1 telon de boca, bastidores, bambalinas, etc. De los 25 camarines hay 12 completos, con su mobiliario, espejos, mesas, sillas, gas, luz eléctrica, etc. 12 atriles de madera, 2 escritorios cedro, 1 escritorio de pino.
El contrato con el Monte de Piedad Nacional vence en Julio de 1903; pero tiene opcion á dos años mas.
BASE DE VENTA—Teatro con todos sus útiles, $ 46.934.84; Casa, $ 25.863.90.
Dichas propiedades fueron adjudicadas á los herederos Cibils en $ 198.259.91.
Resulta una diferencia en favor del que lo compre hoy de $ 125.461.
EL MIERCOLES 28 DE ENERO de 1903, á las 4 de la tarde, remataré en uno ó dos lotes, segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público en uno ó dos lotes, de las siguientes propiedades:—El terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils comprendiéndose los sillones tapizados de platea, sillas de los palcos é interiores, aparatos de gas y luz eléctrica, telon de boca, decoraciones con sus maquinarias y los muebles de los camarines; compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros, teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47 y 49, 25 metros 46 centímetros y tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros sobre la calle de Piedras números 259 y 261. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 70.402 $ 26 centésimos. Acto continuo—La finca y terreno, situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35, compuesto el terreno de un área de 467 metros 24 decímetros. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 38.795.85 centésimos .Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por las sucesiones de don Jaime Cibils, doña Placida Buxareo de Cibils y otros sobre venta de propiedades en condominio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

## Jose L. Laugarou

EL MARTES 30 de Diciembre, á las 2 de la tarde.—En la calle 18 de Julio número 269, palacio Jackson, tercer piso derecha.—Del hermoso amueblado perteneciente al inteligente señor Julio Leray, por ausentarse del país.
El martes 30 del corriente á las 2 p. m., procederé al remate del lujoso mobiliario que á continuacion detallo:
SALA—1 hermoso juego de sala dorado, compuesto de 11 piezas tapizadas en lampás de seda con fundas; 1 id id id de 6 piezas; 1 rico piano perpendicular de C. Bechstein, 1 silla giratoria, 1 espejo ovalado, 1 id veneciano, 1 consola dorada, 2 hermosos jarrones de bronce, 1 juego reloj y candelabros, arañas, cuadros al óleo, id grabados, mesitas, banquetas, etc., etc.
ESCRITORIO — 1 escritorio ministro, 1 prensa de copiar, 1 biblioteca nogal, 1 papelera, 1 biombo, sillones, galerías, 1 tintero bronce, cuadros, etc.
VESTIBULO—1 juego de país ferrollo, compuesto de 1 mesa, 1 sofá y 4 sillones; 1 banqueta, 1 cuadro japonés de relieve con incrustaciones de marfil, 1 paragüero, 1 percha de pie, 1 juego de mimbre.
COMEDOR—1 hermoso juego para comedor, compuesto de aparador, trinchante y mesa con fieltro y 3 tablas; 8 sillas esterilla, 2 sillones ingleses, tapizado en cuero, 2 sillones topizados; 4 galerías; 1 guarda fuego, 1 cenicero y 1 prensa de cobre para estufa; 4 cuadros tapicería, imitacion gobelinos, 1 reloj, cuadros, loza, cubiertos, centros, jarras, dineras, etc., etc.
DORMITORIO—1 juego nogal para dormitorio compuesto de cama, ropero con espejo, luna biselé, 1 lavatorio, mesa de luz y corona; 1 juego japonés para lavatorio; 1 reclinatorio, alfombra, galerías, cuadros, etc.
OTROS DORMITORIOS—Camas de 1 y 2 plazas, roperos con espejo, mesas, sillas, cuadros, alfombras, roperos con puertas correedizas, etc., etc.
CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio porcelana para aguas corrientes, 1 mesa mármol, 1 bidet, etc.
COCINA Y DESPENSA—1 gran cocina de fierro con sus caños, 1 aparador, mesas con piedra mármol, batería de cocina, 1 balanza con sus pesas, 1 banco de carpintero y 1 lote herramientas, lámparas, lozas, cristales, etc.
ESTARA EN EXHIBICION LA VISPERA DEL REMATE DE 9 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.
Las ventas son al contado, pagadero en oro sellado.
Exijo garantía á todo comprador.
2456 db 28

## Justo R. Pelayo
DOS CASAS POR VENCIMIENTO DE HIPOTECA.

EL DOMINGO 4 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, sin base alguna para pago de hipoteca, una buena casita en la calle Isla de Flores 149 entre Dayman y Rio Negro, con 4 cómodas piezas bien construidas, altillo, algibe y demás servicio, caño maestro, etc.
El terreno mide 7 metros 135 milímetros de frente al Norte, por 13 metros 75 centímetros de fondo al Sur: área superficial, 99 metros 53 decímetros y 32 centímetros. Produce buena renta y está alquilada. Pasa el tranvía á la puerta.
El mismo domingo 4 de Enero á las 5 y media p. m. venderé tambien sin base alguna para responder á la misma hipoteca, la casa y terreno sita en la calle Uruguayana núm. 70 á pocos metros de la calle Reducto. Tiene construidas al fondo 6 hermosas piezas de [illegible] bajos todas con tirantería de fierro y mármoles de primer orden, tiene un gran algibe, cocina, letrina y caño maestro. Dista sólo una cuadra de la calle Agraciada, é igual distancia de la Plaza Sarandí, donde se levantará el gran edificio para la Facultad de Medicina.
El terreno mide 12 metros de frente al Oeste, por 43 metros de fondo al Este: Area superficial, 516 metros. Esta finca produce buena renta, está rodeada de edificaciones modernísimas y de grandes establecimientos.
El tranvía del Reducto, pasa por la esquina.
Estas 2 propiedades tienen los arrimos, veredas y caños maestros pagos, los títulos son inmejorables.
Cada comprador consignará cien pesos en garantía y correrá con los gastos de escrituras y certificados.
Por otros detalles, puede verseme en la calle Sarandí núm. 261, de 2 á 5 de la tarde.
Recomiendo mucho á los que quieran comprar bien el año no falten á estos dos convenientes remates.
2145 db 21

## GRAN REMATE FERIA

En el local de la Asociacion Rural é Industrial del departamento de Soriano, organizado por el martillero

## Artur D. Kelly

Los dias 24 y 25 de ENERO 1903.
Llamamos la atencion de los criadores é invernadores en general sobre este colosal remate feria al que concurrirán reputados establecimientos de este departamento y del de Colonia, con productos de la mas alta mestizacion.
Toros de cabaña Hereford y Derham 7/8, 15/16 y puros. Ganado vacuno de cria Hereford y Durham. Lotes muy especiales de novillos y vaquillonas. Carneros Rambouillet, Lincoln y caras negras. Capones Lincoln y Rambouillet. Ovejas gordas para consumo.
Hoy que los campos están exhuberantes de pastos es la ocasion de llenarlos con haciendas especiales seleccionadas como las que ofrecemos en remate en esta feria.
Han solicitado local:
Estancia Bretaña—Diego Dunford: lotes de ganado de cría, raza Durham 7/8 sangre.
Estancia Do Rey—Edmo. Walter: 100 vacas de cría, raza Hereford, 7/8 de sangre.
Estancia Nueva Alemania Prange Ca. Ld.—500 vacas de cría, razas Durham y Hereford, de la mas alta mestizacion, servidas por toros de primera.
Estancia Chardesa Bruce y Ca. un lote de carneros Rambouillet.
Estancia Media Agua Arturo V. Fitz Herbert, lotes de ganado de cría Hereford y Durham.
Estancia Palmitas—Bruce y Ca., un lote de carneros Lincoln.
La Primavera Horacio Coronel: lotes de novillos y ganado de cría.
Tres Hermanas G. Richardson un lote de ovejas gordas para consumo.
Arenal Grande—Jorge Bruce, varios lotes importantes de ganado de cría, Hereford y Durham, un lote de carneros Lincoln.
Estancia Rio Negro—Sosa y Ca. 270 vaquillonas Hereford y Durham, 80 novillos para invernada de alta mestizacion.
Estancia San Ginés—Alfredo Silveira, 200 vacunos de cría muy mestizos.
Estancia Aurora—P. A. de Rivas un lote de novillos mestizos.
Estancia Esmeralda—Jorge Bordes, un lote de ganado de cría, 25 años de mestizacion, un plantel procedente de la Cabaña Reyles.
Estancia Estanzuela—Colonia, un lote de carneros Caras Negras, puros por cruzamiento.
Estancia Cerros de San Juan—Colonia, un lote de toritos Hereford.
Estancia Santa Rosa—Colonia, varios lotes importantes de ganado vacuno.
Nota—Se ruega á los hacendados que quieran mandar productos al remate feria anunciado, tengan á bien escribirnos con la debida anticipacion para hacer las publicaciones del caso y reservarles el local necesario.
Otra—Por informes y pedidos de local: Agencia de Negocios Rurales de «El Estanciero», Mercedes.
2423 db 23

## Pascual Quartino

Por conclusion de negocio. — GRANDES REMATES DE NOCHE. De regalos para año nuevo y demas existencias, del acreditado Bazar Peluffo, calle Cámaras número 145, entre Sarandí y Buenos Aires.
EL SABADO 27, LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente.
A las 8 y media de la noche, por orden y cuenta de su dueño y por terminacion de negocio, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de todas las ricas existencias de esta casa, compuestas de: bronces, terracotas, centros, tarjeteros, lámparas de pie para salas, pantallas, jarrones, mayólicas, grandes juegos de comedor y lavatorio de finísima porcelana Limoges, juegos de té, cubiertos y millares de artículos para regalos y de primera necesidad para familias, que no detallo por su mucha extension.
Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.
La casa continuará abierta de dia para la venta particular.
2418 db 21

## Pascual Quartino

Al mejor postor y á plazos.—DE 4 PRECIOSOS SOLARES DE TERRENO, en el Barrio General Flores, camino Figurita entre 8 de Octubre y Aldea, á los fondos de la quinta del señor Cooper y con frente a la calle Tuyutí del referido barrio, próximos á la quinta del señor Cibils y muy cerca del Hospital Italiano y Tres Cruces.—A pagar en mensualidades de $ 6.
EL DOMINGO 28 del corriente á la 4 y media de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de cuatro solares de terreno, ubicados en la fraccion C del Barrio General Flores, señalados con los números 4, 5, 6 y 7 y compuestos de las siguientes áreas:
Solar núm. 4—510 m. 15 cc., á 695 v. 01 cc.
Solar núm. 5—495 m. 72 cc., á 671 v. 81 cc.
Solar núm. 6—481 m. 29 cc., á 652 v. 26 cc.
Solar núm. 7—466 m. 86 cc., á 632 v. 70 cc.
El mejor postor consignará diez pesos por cada solar en garantía de su oferta.
Títulos perfectos.
Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.
Por informes ocurrir al rematador, Treinta y Tres núm. 147.
2454 db 24

## Jaime Maeso

EN LA TEJA
y en Villa Victoria
**40 solares**
POR CUENTA Y ORDEN DEL
**Banco Hipotecario del Uruguay**
VENDERÉ
EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE
40 SOBERBIOS LOTES
PAGADEROS EN
**60 mensualidades**
Ó SEA
**Cinco años de plazo**
Sin interés y entregando al comprador el solar amojonado, una vez paga la primera mensualidad.
El indicado día domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por total liquidacion cuarenta magníficos solares de áreas chicas y grandes, lindando calle por medio con las colosales obras del puerto, donde trabajan hoy mas de mil obreros y cuyos lotes están ubicados en las manzanas 170 c, 170 b, 169 c, 169 b, 168 c, 168 b, 167 c y 167 b y otras, lindando muchos de ellos con la enorme cantidad de edificios levantados en aquella progresista y rica localidad, en los terrenos que he vendido anteriormente, y que constituyen un gran núcleo de poblacion que vive contenta y feliz.
Allí en ese paraje privilegiado, verdadera tierra de promision, venderé el citado dia y al que mas dé, pues hay orden de liquidar, 40 espléndidos lotes, que dado el interés que tienen todos los obreros que trabajan en las obras del puerto en comprar solares, me parece que me los van á arrebatar de las manos en diez minutos, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que todos pueden ser propietarios y vivir en lo suyo, con solo diez, quince ó cuando mas veinte reales mensuales, que se ahorran todos los meses insensiblemente.
No se distraigan, sean prácticos y aprovechen comprándose un lindo pedazo de tierra. Para ver el plano etc., calle Paraná número 4. Por cada lote, consignarán una mensualidad.
2377 db 18

## Federico Paullier
MUEBLES

Alfombras, piano, cuadros, loza, cristales, plantas y demas objetos que adornan la casa calle Yí núm. 207 entre Mercedes y Colonia, pertenecientes á la señora viuda de Zabala por ausentarse del país.
EL LUNES 29 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna esta casa y que consta de sala tres dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina y patios.
En exposicion el dia antes del remate, de una á cinco p. m.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se hará al dia siguiente.
2449 db 24

## Antonio A. Garibaldi

DE UN CHALET Y JARDIN—Barrio de Caprera, Boulevard San Martin, calle Libertad esquina Trabajo, entre las de Constituyente y República, á inmediaciones de la nueva Avenida á Los Pocitos, Mirador Rosado, quinta del señor Carrara, Barrio Diego Lamas, y rodeado de varios chalets y jardines. Al contado y al mejor postor.
EL DOMINGO 28 de Diciembre á las 4 y media p. m. y en el sitio de su ubicacion, venderé en remate público y á la mas alta oferta y dinero de contado á oro sellado, por orden y cuenta de su propietario del chalet y jardin arriba indicados. El chalet está construido en el centro del terreno, tiene 3 piezas, 1 altillo, cocina, letrina, algibe de material de 60 pipas de agua, todo alambrado y está alquilado por 15 pesos mensuales á una sociedad recreativa, todo de pino de tea, pintado con piso de madera y techo de hierro galvanizado. El jardin contiene árboles frutales y florestales de toda clase. Las dimensiones del terreno son las siguientes: 18 metros con 88 centímetros de frente al Norte á la calle Libertad, por 30 metros con 6 decímetros de fondo al Este á la calle Trabajo, que por ser esquina son tambien de frente. Encerrando un área superficial de 567 metros con 52 centímetros cuadrados, equivalentes á 770 varas cuadradas.
Nota—Títulos de primer orden, contribucion y empedrado pago. El comprador consignará 50 pesos oro en garantía y los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Por títulos y mayores informes verse con el rematador en su domicilio, calle Isla de Flores núm. 400.
2133 db 23

## Francisco Piria

**EL DOMINGO PRÓXIMO**
28 del corriente
**A las tres de la tarde**
**A plazo**
DE 60 MESES
**123 SOLARES ESPLÉNDIDOS**
En el centro de la ciudad nueva
**BARRIO KRUGER**
AL LADO DE LOS BARRIOS
PASTOR — LAVALLEJA — E ITUZAINGO
FUNDADOS POR NOSOTROS—CENTROS COMPACTOS DE RICA, PRÓSPERA Y FLORECIENTE POBLACION.
AL LADO DEL BARRIO REUS AL NORTE
El Barrio Kruger está situado en el paraje mas alto de la Aguada y frente al Camino Figurita, que es la arteria de union entre el Cordon, Ramirez, Aguada y Reducto.
123 solares que se van á liquidar, bajo la miserable base de venta de 3 reales la vara.
¡Lo que vale 3 pesos al contado!
3 reales de base y á 60 meses de plazo!
Se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, lo mismo es.
Todo el mundo debe hacerse propietario.
La Industrial liquida todos sus terrenos á vil precio y á largos plazos!
En el mes de Marzo próximo esta empresa va á cumplir 30 años de existencia!
Durante un tercio de siglo ha hecho propietarios á
**87.498 personas**
Ha vendido 193.750 solares y los terrenos vendidos á plazo por nosotros importan mas de
**90 millones de pesos!**
He ahí en pocos guarismos condensada toda una existencia gloriosa y triunfante, de una empresa benéfica y humanitaria.
Miliares, muchos millares de personas que nunca habían podido formar un capital, hoy lo tienen, son ricos y felices porque fueron previsores, económicos y laboriosos.
¡Porque nos compraron terrenos!
Mas de
**DIEZ MIL EDIFICIOS**
en la ciudad nueva y sus contornos, surgen sonrientes, esbeltos, cómodos y elegantes; moran en ellos felices y contentos, propietarios nacidos bajo el vivificador y creador martillo de
**LA INDUSTRIAL**
¡He ahí nuestra obra!
¡A dispetto dei maligni il sol risplende!
A despecho de los imbéciles, la verdad se ha hecho camino — la verdad marcha y marchará siempre.
¡SEMPRE AVANTI!
fué nuestro lema, lo es y lo será mientras una molécula solar vivifique nuestro organismo y lame nuestro espíritu.
Estamos orgullosos de nuestra obra. Es un orgullo justo y digno de respeto, el orgullo del cumplimiento del bien.
Un sabio chino dijo: «El hombre que planta un árbol ha cumplido su mision. Nosotros hemos plantado hogares á millares, hemos concurrido al bienestar de tantos miles de infelices ¡y sin embargo no consideramos cumplida nuestra mision!
Aun conservamos con todo el vigor nervioso, las facultades fomentistas, los ideales altruistas y los entusiasmos progresistas.
Ahí está Piriápolis para dar fé de ello. Obra ciclópea en este medio ético; en medio del raquitismo charrúa pontificador, con ribetes sibilinos y con oráculos escépticos, con pitonisas maldicientes, de alma pequeña y mente miope, que no saben otra cosa que predecir desastres. Antropófagos de reputaciones con lo que se alimentan, vaticinando dia á dia el desastre á todas las iniciativas triunfantes, que marchan avanzando en todo el país y en todas las ramas de la actividad humana, alentadas por esa falange de imbéciles, que no nos ocupamos de eso que llaman política y que huele á bien distinta cosa.
Descendamos de los cerros del desencanto nostálgico, que cual malaria reinante nos invade en los momentos de observacion.
Al grano.
EL DOMINGO próximo van al muere; diré mejor, van á constituir la felicidad de otro tanto número de seres previsores y económicos, de afortunados para el porvenir.
12 solares en la calle Figurita con empedrado pago.
1 solar en la calle Colorado.
18 solares en la calle Vilardebó.
26 solares en la calle Guadalupe.
25 solares en la calle Santa María.
7 solares en la calle Isla de Gorriti.
12 solares en la calle Saisipuedes.
7 solares en la calle Mal Abrigo.
11 solares en la calle Municipio.
Todo se va á vender. Todo se debe vender.
Todos deben comprar.
El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde.
Títulos de primer orden. El comprador escritura donde mejor le parezca. Terreno amojonado por agrimensor de número. Terreno dentro del plano oficial de amanzanamiento y con calles delineadas por el municipio de Montevideo.
Recomiendo puntualidad.
Al comprador, pasada la primera cuota, se le da posesion del terreno y hace en el lo que quiera.
El próximo domingo, á las dos de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 20 vagones del tranvía Oriental, conduciendo gratis á todos los concurrentes.
Por planos, programas y boletos ocurrase á la oficina de «La Industrial», 18 de Julio 61.
2619 db 15

## Victorica y Ca.

EN VENTA PARTICULAR—En nuestro local, Centro Ganadero, 18 de Julio 373, 20 espléndidos carneros Rambouillet, importados de Alemania, Cabaña Spalding, aparentes para padres de cabaña. Es un selecto lote de reproductores como no ha venido otro al país. Consignados por el mismo cabañero señor Spalding á la casa del señor Adolfo Rabe en Montevideo.
Tres padrillos sangre de carrera, puros, con pedigrees de primer orden y muy buenas formas, de pelos tostado y zainos.
Dos padrillos de tiro, uno tostado y otro liviano, de gran alzada, de pelo zaino, completamente tapado.
Una yunta de caballos adiestrados para tiro, uno tordillo y otro zaino, mansos, de toda confianza.
Un buen breack para 8 personas, completamente nuevo.
2387 db 19

## Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.
La casa cuenta con muy buena clientela.
Se vende por no poder atenderla su dueño.
Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 249.
2200 db 28

## Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL — EL JUEVES 5 DE ENERO, á las cuatro de la tarde.—De la gran casa para negocio y habitacion, calle Municipio números 117 y 117 a, esquina Chana número 101. Base de venta $ 1950!!
A las cinco de la tarde, de la propiedad calle Salsipuedes número 124, entre Rivera y Palmar. Base de venta $ 950!! Venta en las mismas propiedades.
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Enero, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de las siguientes propiedades: 1.o á las cuatro de la tarde, un solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 12 m. 885 mts. de frente al Norte á la calle Chana núm. 101, por 11 m. 603 milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Municipio números 117 y 117 a, lindado por el Sud y Oeste con don Francisco Berriol, encerrando una superficie de 188 metros 15 decímetros 96 centímetros y 55 milímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 2925.—2.o á las cinco de la tarde, un terreno con las construcciones que contiene, compuesto de 6 metros 472 milímetros de frente al Este á la calle Salsipuedes número 124, por 25 metros 963 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Gaspar Reyna; por el Norte con don Antonio Rodriguez y doña Catalina Olivieri, y por el Sud con el solar número 18, encerrando una superficie de 178 metros 21 decímetros 77 cts. y 36 milímetros cuadrados. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 1425. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cargo del comprador ó compradores; que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Genaro Beneduce. — Montevideo, Diciembre 23 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
Domicilio del rematador: Yaro 72 d.
2455 db 24

## PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 mts de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tamboreś; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Bentos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abundio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Mazarinos Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902. Pedro Moreno, actuario.
2268 db 5 v en 7

## Julio R. Alvarez
JUDICIAL

**Al mejor postor**
De 5 fracciones de campo
Con sus alambrados y mejoras que contengan.
**Encerrando un área superficial de 108 hectáreas 5286 áreas y 79 centiáreas, marcadas en el plano general con las letras A, B, C, D y E. Campos conocidos por de Lecocq—Lindando con los señores Carlos Reyles, Manuel Illa y otros.**
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las fracciones de campo señaladas con las letras A, B, C, D y E en el plano levantado por el agrimensor E. Villegas Zúñiga en el año 1900, encerrando en conjunto una extension de 108 hectáreas, 5286 áreas y 79 [illegible] lindando por el Norte con don Carlos [illegible] sucesion Illa; por [illegible] y con la suc. [illegible] con la fraccion F de Da. [illegible] tilde Brayer. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la venta ha sido ordenada en los autos que por ejecucion de hipoteca se han iniciado en este Juzgado contra los señores Marcelo Mathurin y Marcelo Mathurin Lecocq. Montevideo, Diciembre 23 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.
Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio, calle Sarandí 111.
2452 db 24

## Manuel M. Macció y Ca

De 10 potros mestizos y criollos, 15 yeguas id id, 15 caballos de andar, 10 magníficas mulas, 3 espléndidas yuntas de caballos de tiro. En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE, á la una y media, remataremos estos buenos lotes de animales procedentes del departamento de Soriano.
Recomendamos los potros á los señores gerentes de tranvías; pues son de buen cuerpo, gordos y buena edad.
Los caballos de andar son buenos, sanos y de lindas formas.
Las mulas son criollas y mestizas y tienen cuatro años de edad.
Los caballos de tiro los recomendamos como excelentes tiradores, sanos y se garanten á toda prueba.
Al mismo tiempo.—Cinco vacas lecheras con cria nueva al pié y un hermoso padrillo puro de pelo zaino.
Estarán en el local de «La Pastoril» el dia víspera del remate.
2443 db 24

## José Caramés

**Importantisimo remate de objetos de arte, muebles de fantasía, consolas, espejos, cuadros, columnas. En la calle Sarandí núm. 278 (altos) entre Bacacay y Juncal**
**Los dias 27 á las 8 de la noche, procederé á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de una gran variedad de artículos propios para regalos como ser:**
Bronces, mármoles, centros de mesa, tarjeteros, grandes terra-cotas, jardineras, macetones, infinidad de bibelots, juegos de mesa, bandejas, estuches con cubiertos de mesa, id con trinchante, id con aros de servilletas, id con juegos de lavatorio, id con tinteros, id con floreros.
Columnas, soportes, diversidad de mueblecitos de fantasía todos extranjeros, espejos y cómodas, biombos, paragüeros y jarrones japoneses.
80 cajones vino francés, 30 cajones oporto y jerez, 25 cajones champagne y muchos otros artículos que no detallo.
Advierto al público que las ventas serán al mejor postor y que no se retirará lote.
EXHIBICION — El día 22 de 10 de la mañana á 10 de la noche y los días de remate todo el día.
Nota — José Caramés adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés.
Antes de vender sus muebles consulte las ventajas que ofrece mi casa, calle Zabala número 139 esquina Rincon.
Las cuentas de venta se pagan al día siguiente del remate.
2398 db 20

## José Caramés

JUDICIAL—De todas las instalaciones de la fabricacion de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situada en el pueblo Victoria.
EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 9 de la mañana.
Consistentes en: 6 grandes tachos de hierro baños-maría, cajones para salar lenguas, tachos doble fondo para derretir sebo, tachos redondos de hierro dulce, un lote bueno, lote de tornillos, canillas y cueros de trasmision, máquina para herrar, torno para id, máquina para [illegible], aparejos y roldanas, 2 digestores, 1 concentrador Chemang, 4 tachos baño-maría, 1 motor, 2 concentradores, tachos para filtrar el extracto, tachos doble fondo de cobre, 1 caldera horizontal, 2 burros, uno grande y otro chico, 12 purgas, máquina para cortar lata, máquina para fondos y tapas, máquina para cortar, máquina cilindro de hojalatero, 1 báscula de 500 kilos, 1 lote trasmision al manantial, 1 lote cañerías y cubiertas de bronce, 4 serpentinas, molinete á vapor, tachos para hacer grasa, máquina para capsular y embotellar, 3 lote cajones, tirantillos y cajones con tejido de alambre para secar huesos, escritorios altos y mesas, rejas de hierro y muchos otros objetos que estarán á la vista.
No olvidarse que el remate empezará á las 9 de la mañana. El tren que va al Cerro para á una cuadra de este establecimiento.
El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.
Léase el presente:
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca., sobre rescision de contrato de arrendamiento, se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 9 de la mañana, se va á proceder por el martillero don José Caramés, á la venta de los objetos embargados de pertenencia de los señores R. Valdez García y Ca., y que se detallan en la tasacion de f. 76 de estos autos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de sus compradores. La entrega se hará de inmediato, y las ventas á oro.
Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderías en general. Nadie haga operaciones sobre muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

## José Caramés

Importantísimo remate de objetos de arte, muebles de fantasía, consolas, espejos, cuadros, columnas.—En la calle Sarandí 278 (altos) entre Bacacay y Juncal.
Los dias 29, 30 y 31 á las 8 de la noche, procederé á la venta por cuenta y orden de varias casas introductoras, de una gran variedad de artículos propios para regalos, como ser: bronces, mármoles, centro de mesa, tarjeteros, grandes terracotas, jardineras, macetones, infinidad de bibelots, juegos de mesa, bandejas, estuches con cubiertos de mesa, id con trinchantes, id con aros de servilletas, id con juegos de lavatorio, id con tinteros, id con floreros, columnas, soportes, diversidad de mueblecitos de fantasía todos extranjeros, espejos y consolas, biombos, paragüeros y jarrones japoneses, una gran variedad de plantas naturales, 80 cajones vino Medoc, 30 cajones oporto y jerez, 20 cajones champagne y muchos otros artículos que no detallo.
Advierto al público que las ventas serán al mejor postor y que no se retirará lote.
EXHIBICION—Los dias 29, 30 y 31 de 10 de la mañana en adelante, y los dias del remate todo el dia.
Nota—José Caramés adelanta cualquier cantidad de dinero, sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, y sin cobrar interés.
Antes de vender sus muebles consulte las ventajas que ofrece mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.
Las cuentas de ventas se pagan al dia siguiente del remate.
2462 db 25

## José Caramés

JUDICIAL—Todos los útiles y enseres de la antigua grasería de la sucesion Conforte, situada en el pueblo Victoria.
EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los útiles y enseres de este antiguo establecimiento, cuyo detalle es en parte como sigue:
6 depósitos de hierro de diferentes capacidades, con y sin tapa, 4 tachos de hierro fundido, guillotinas, 1 caldera cilindro, 1 autoclave con sus llaves, 1 prensa completa para chicharrones, 1 polea, volante, engranaje, pitones y tahona, tachos cuadrados de hierro, tachos para cocinar patas, 1 cilindro caldera, volantes de hierro, cocina de hierro, canaletas de madera, cañerías, etc.
NOTA El tren que va al Cerro pasa á una cuadra del establecimiento.
El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.
Léase el presente:
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José Caramés, de los objetos de pertenencia de la testamentaria de don Antonio Conforte, que se detallan en los autos seguidos por la sucesion de don Antonio Conforte con R. Valdez García y en los de la sucesion Antonio Conforte. La venta se efectuará en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de los compradores. Las ventas son á oro.
Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
2379 db 18

## Sorraco y Torrens

DE ALHAJAS—Importante remate de alhajas, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala, por órden de varias casas de préstamos.
EL SABADO 27 del corriente á la 1 p. m. empezaremos la venta al mejor postor de lo siguiente:
Anillos con brillantes y otras piedras, caravanas y roscas con id id, prendedores con id, pulseras, aderezos con brillantes, relojes de oro, plata y acero, uno de ellos de repeticion, cadenas oro 18, plata y cantidad de alhajas que no se detallan por su mucha extension, las que estarán en exhibicion al [illegible]

## Sorraco y Torrens

Atencion especuladores en terrenos y pequeños capitalistas al remate que vamos á dar de 29 solares en el Reducto, con frentes á las calles Reducto, Marsella, Sitio Grande, Pando y calle Garibaldi, frente á la iglesia y al Hospital Español, centro de poblacion importante.
EL DOMINGO 4 DE ENERO, á las 3 p. m., empezaremos la venta de los referidos solares, todos amojonados por el agrimensor señor Javier Alvarez; hay solares chicos y grandes, 9 esquinas que todas serán vendidas al mejor postor, y siendo la venta tan liberal. No podemos dar treinta gratis al vecino 5 plazo, por ser paraje central y poblado, garante su realizacion sin dificultad. La venta se hace con títulos buenos y el comprador de cada solar nos dará 20 $ de garantía de su compra. Para ver los títulos y mas datos, verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala.
2415 db 21

## Lindolfo H. Gimenez
AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 y media p. m.—En el lugar de su ubicacion.
Por cuenta de quien corresponda venderé el precioso solar de terreno situado en VILLA COLON, en donde no hay quien venda una vara de tierra.
La fraccion con frente á la Avenida Lezica, casi á la entrada, á 80 metros del porton, de 20 varas de frente por 100 de fondo ó sean 25 metros 77 cts. por 85 metros 94 cts de fondo.
El terreno está en el mejor paraje de Colon, con títulos de primer orden los que podrán verse en la escribanía de don José S. Gonzales, Plaza Independencia 23.
El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Por mas datos ver al rematador, 18 de Julio núm. 531.
2366 db 17

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 3 p. m.—EN ATAHUALPA!—Tres solares con frente á la calle Comercio, entre Progreso y Estomba. Los lotes números 112 y 114, estan unidos formando una superficie de 1.380 v. c. El lote núm. 82 que esta situado frente á los anteriores sobre la calle Comercio, mide 21 m. de frente por 63 m. 39. Area, 1329 m. 30—1801 v. 14.
Este lindo lote tiene un buen manantial.
Son terrenos altos y llanos con facil acceso á la ciudad por las lineas de tranvías que cruzan por Millan, Suarez y Larrañaga. Aquel sitio es un precioso jardin, circundado de buenas casas de recreo.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos buenos.
Garantía 20 $ por cada solar.
Por planos y mas datos, á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3.
2399 db [illegible]

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 2 1/2 p. m.—EN LOS POCITOS—UNA BUENA CASITA DE ALTOS.—En la calle Juan B. Blanco número 50 (antes Apóstoles) casi esquina á Miguel Barreiro.
Mide: 8 metros 59 por 27 metros 475 igual á 230 metros 61 ó sean 320 v. c.
Consta de 5 habitaciones, 3 bajas y dos de altos, algibe, pozo manantial, 2 cocinas, letrina y zótanos; tirantes de fierro, pisos de tea.
Buenos materiales, posicion central y pintoresca con vista al mar.
A dos cuadras del tranvía y á de las casillas y del hotel balneario.
ARRIMOS, EMPEDRADO Y VEREDA, todo pago.
Actualmente está alquilada en $ 9 mensuales, pudiendo producir mas si se arrendara por toda la temporada balnearia. Allí mismo se acaban de alquilar otras á buen precio porque es el mejor sitio del pueblo de los Pocitos, para los que buscan en ese delicioso paraje el mejor ambiente para la salud y tranquilidad.
Garantía de la compra el 10 por ciento.
Para ver los títulos y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
2383 db 19

## Mendoza Garibay

EL 6 DE ENERO, á las 4 p. m. (feriado).
—Espaciosa casa con jardin sobre la espléndida calle 18 de Julio número 79, á la entrada de la Villa de la Union, entre las calles Montevideo y Comercio.
Mide: 10 varas 50 de frente al Norte por 48 varas 90, encerrando una superficie de 518 varas cuadradas, equivalentes á 382 metros cuadrados 22.
Consta de siete espaciosas habitaciones, de las cuales cinco están techadas con tirantes de hierro; despensa, altillo, cocina, water closet, algibe, zaguan con escalones y piso de piedra mármol, cielos rasos de lienzo y piso de pino de tea, etc., etc.
Títulos del mejor origen. Arrimos, empedrado y vereda: todo pago.
Venta al mejor postor y al contado.
La importancia que tiene la calle 18 de Julio que es la gran Avenida al Este de la ciudad, es cosa que no se discute. La mas elevada, la mas pintoresca y saludable; la mas directa y de indiscutible mérito. Y si á esto se agrega el servicio rápido y barato del tranvía eléctrico, ya concedido y que funcionará en breve, entonces duplicará el valor de esta bien situada propiedad, puesto que en 10 minutos se pone en comunicacion con el centro de la ciudad.
Está produciendo actualmente once pesos mensuales, con inquilinos recomendables.
Puede visitarse.
Garantía cien pesos.
Para mas datos: Zabala, número 42 de una á tres.
2441 db 24